



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

UNIDAD DE CIENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL

MAESTRÍA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMA INCORPORADO AL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO DE CALIDAD (CONACyT - PNPC)

Título del proyecto:
Prevención de violencia escolar en razón de género en la escuela primaria Aquiles Serdán, Colonia Zapata, Acapulco, Guerrero.

Trabajo de Investigación
Que para obtener el grado de
Maestra en Gestión para el Desarrollo Sustentable

Presenta:
C. Esveydi Margarita Arzeta Castañeda.

Matrícula: 19254827 Generación: 2019 - 2021

Director (a):
Dra. Rocío López Velasco

Comité Tutorial:
Dra. Dulce M. Quintero Romero
Dr. Manuel Ignacio Ruz Vargas
Dra. Flor de María Román Palacios.
Dr. Bricio Baruch Basilio Salgado



AGRADECIMIENTOS

Mi admirable agradecimiento a mi madre y mi hijo mi principal fuente de motivación para lograr cada una de las metas propuestas a lo largo de mi vida, mis hermanos, Adriana y Víctor por su paciencia, amor y constancia para apoyarme en cualquier circunstancia presente, a Dios por permitirme llegar hasta donde me encuentro ahora.

Gracias a cada una de las personas que de alguna manera contribuyeron en el camino de mi formación. Tía Elena Castañeda Hernández, gracias por toda su motivación, apoyo, cariño y acompañamiento en este andar, a Víctor Mendoza Lagunas, por brindarme las herramientas necesarias para continuar logrando mis propósitos, por su paciencia constancia y apoyo a lo largo de mi vida.

Agradezco a la Dra. Roció López Velasco, por su disponibilidad y tiempo para acompañarme como tutora durante mi estancia en la maestría, por su paciencia y tolerancia para apoyarme, en la elaboración de mis trabajos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por darme la oportunidad de ser becaria durante dos años.

A los integrantes de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, Doctores y Doctoras que impartieron materias y personal administrativo.

A la Mtra. Dalia Romero, por abrirme las puertas de su institución educativa y darme la confianza para aplicar mi investigación.

Agradezco infinitamente a mi comité tutorial, Dra., Dulce M. Quintero Romero, Dr. Manuel Ignacio Ruz Vargas, Dra. Flor de María Román Palacios, Dr. Bricio Baruch Basilio Salgado, por dedicarme su valioso tiempo y leer mi proyecto, gracias por cada una de sus recomendaciones y sugerencias para lograr una mejor presentación de mi proyecto, tienen toda mi admiración y respeto.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I: Marco Referencial	4
1.1 Autores en el mundo: Violencia entre pares y sus efectos en la identidad.....	4
1.2 La Violencia Escolar en México	7
1.3 Bullying y violencia escolar: diferencia entre conceptos.	10
1.4 Estereotipos y violencia de género en las escuelas.....	12
1.5 Igualdad de Género y los Objetivos del Desarrollo Sostenible	16
1.6 La Violencia de género en la construcción del Desarrollo Sostenible	18
1.7 Intervención de modelos Operativos Nacionales y Municipales.....	19
1.7.1 Programa Escuela Segura. (PES)	19
1.7.2 Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	20
1.7.3 Protocolo de Actuación para una vida libre de violencia	22
1.7.3.1 Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual Infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica.	23
1.7.3.2 Manual de Seguridad Escolar.	23
1.7.3.3 Marco local para la convivencia escolar.....	24
1.7.3.4 Protocolo Nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.	25
1.8. Marco conceptual	26
1.8.1 Violencia escolar en razón de género	26
1.8.2 Violencia.....	27
1.8.3 Violencia Escolar.....	28
1.8.4 Género	28
1.8.5 Violencia de Género	29
1.8.6 Vulnerabilidad social y género.	30
Capítulo II: Desarrollo del proyecto.....	31
2.1 Planteamiento del problema	31
2.2 Colonia Emiliano Zapata: polígono de alta incidencia delictiva.....	33
2.3 Justificación	35
2.4 Diseño metodológico.....	37
2.5 Resultados.....	42
2.5.1 La Violencia Escolar desde los escolares.	44
Conclusiones.....	49
Propuesta.	52
Bibliografía.....	54

RESUMEN

La comunidad escolar en el país es el principal contexto encargado de formar a nuestros futuros profesionistas. Niñas y niños a diario acuden a los planteles educativos para cumplir sus actividades académicas sin embargo, durante el proceso formativo, atraviesan por una serie de conflictos violentos entre compañeras y compañeros que llegan a afectar su rendimiento escolar, entre otra serie de afectaciones físicas y psicológicas.

A través del presente trabajo se muestran los antecedentes de esta problemática arraigada en los ambientes escolares. Asimismo, los registros estadísticos sobre las denuncias hechas por acoso o violencia escolar que se tienen documentados en el municipio de Acapulco e identificar los mecanismos que las escuelas han implementado para hacer frente a las acciones violentas que se viven dentro de los contextos educativos.

Se trabajó en la escuela primaria Aquiles Serdán de la Colonia Zapata, en Acapulco de Juárez; ubicada a espaldas del Centro de Readaptación Social del municipio en una zona considerada de alta incidencia delictiva. En dicha institución educativa, las manifestaciones de violencia entre escolares son recurrentes entre los estudiantes lo que provoca ausentismo, aislamiento, temor entre los niños y niñas.

Es importante mencionar que por la presencia de la crisis sanitaria generada por el SARS-COV 2, se modificaron algunas actividades metodológicas previstas para el proceso de recolección de datos. La gran parte de la información recabada se hizo de forma virtual, y es que, a partir del mes de marzo de 2020 que se declaró alerta sanitaria para el estado de Guerrero, esto provocó el cierre completo de escuelas e instancias gubernamentales.

Bajo el contexto de la pandemia se realizaron entrevistas semiestructuradas de manera virtual o presencial a estudiantes y al personal educativo del plantel. Trabajo que se complementó con revisión documental y bibliográfica.

Entre los principales resultados se dan a conocer cuáles son los tipos de violencia más frecuentes entre los escolares, así como las características de violencia escolar en razón de género más común entre niñas y niños dentro del plantel educativo.

Asimismo, se identifican cuáles son las medidas que implementa la escuela, en coordinación con la sociedad de padres de familia a través del marco normativo escolar, para hacer frente a esta problemática con el propósito de analizar si las acciones cumplen su función de prevención de la violencia entre los escolares. Con esto, se integró, dentro del plan preventivo escolar de la escuela Aquiles Serdán, una propuesta educativa en igualdad de género desde la educación básica, direccionada a prevenir acciones violentas entre niñas y niños.

Los espacios escolares donde los niños y niñas conviven a diario, pueden ser una alternativa para implementar acciones que contribuyan a mejorar una sana convivencia escolar. La escuela es un agente de socialización que tiene el objetivo de transmitir conocimiento, dar una formación con valores así como fijar normas de comportamiento en los escolares.

Palabras Claves: *Violencia, Violencia escolar, Género, Prevención, Violencia escolar en razón de género*

ABSTRAC

The school community in the country is the main context in charge of training our future professionals. Boys and girls go to schools every day to fulfill their academic activities, however, during the training process, they go through a series of violent conflicts between classmates that affect their school performance, among other series of physical and psychological effects.

Through the present work, the background of this problem rooted in school environments is disclosed. Likewise, show the statistical records on the complaints made for bullying or school violence that are documented in the municipality of Acapulco and identify the mechanisms that schools have implemented to deal with violent actions that are experienced within educational contexts.

In particular, work was done at the Aquiles Serdán elementary school in Colonia Zapata, in Acapulco de Juárez; located behind the municipality's Social Rehabilitation Center and considered a polygon with a high incidence of crime. In this educational institution, manifestations of violence between schoolchildren are very recurrent among students, which causes absenteeism, isolation and fear among boys and girls.

It is important to mention that due to the presence of the health crisis generated by SARS-COV 2, some methodological activities planned for the data collection process were modified. Much of the information collected was done virtually, and as of March 2020, when a health alert was declared for the state of Guerrero, this caused the complete closure of schools and government agencies.

In the context of the pandemic, semi-structured interviews were conducted virtually or face-to-face with students and educational staff on campus. Work that was complemented with documentary and bibliographic review.

Among the main results, the most frequent types of violence among schoolchildren are disclosed, as well as the characteristics of school violence based on gender that are most common among girls and boys within the educational establishment.

Likewise, the measures implemented by the school are identified, in coordination with the society of parents through the school regulatory framework, to deal with this problem with the purpose of analyzing whether the actions fulfill their function of prevention of the violence among schoolchildren. With this, an educational proposal on gender equality from basic education, aimed at preventing violent actions between girls and boys, was integrated into the school prevention plan of the Aquiles Serdán school.

School spaces where boys and girls live together on a daily basis can be an alternative to implement actions that contribute to improving healthy school coexistence. The school is an agent of socialization that has the objective of transmitting knowledge, providing training with values as well as setting standards of behavior in schoolchildren.

INTRODUCCIÓN

La educación es fundamental para la vida de niñas y niños, les permite abrir un abanico de oportunidades, para un mejor desarrollo profesional y personal. Sin embargo, durante la etapa de su formación académica, atraviesan por espacios escolares donde de manera frecuente se manifiestan situaciones de violencia que pueden llegar a generar en niñas y niños problemas emocionales, deserción escolar y en casos más severos, atentar con su vida.

El fenómeno de la violencia en las escuelas es tan antiguo casi como el inicio de la educación; las manifestaciones de agresiones entre los escolares son el pan de cada día, en las instituciones educativas, acciones de discriminación, exclusión y agresiones físicas, data desde siglos atrás, pero la naturalización de hechos agresivos y violentos ocasionó que el fenómeno se volviera casi invisible; con el paso del tiempo la problemática se ha acrecentado y también las consecuencias que genera no atender a tiempo estas acciones.

El objetivo de este trabajo, es proponer actividades educativas con perspectiva de género, que implemente acciones para prevenir la violencia escolar, esto una vez identificadas cuáles son las ataques más recurrentes en las niñas y los niños en el contexto de la escuela Aquiles Serdán; se busca conocer en qué momento, durante el periodo de clases, se manifiestan más las actitudes violentas en los niños y niñas y que actos violentos en razón de género son más frecuentes en el espacio escolar. En la investigación, se identificaron cuáles son las reacciones del personal docente de la escuela ante esta problemática y las medidas que están tomando para prevenirla.

En la primera parte del capítulo uno, se hace una discusión sobre la problemática desde la perspectiva de diversos autores. Asimismo, se presentan algunos antecedentes de las acciones antes mencionadas y sus propuestas de mejora. De la misma manera, se muestran las referencias de la problemática en México;

quienes fueron los pioneros de este tema en el país, a partir de qué momento se comenzaron a visibilizar estos acontecimientos y qué se ha hecho hasta ahora para prevenir o aminorar la problemática. Dentro del mismo capítulo se muestran los estereotipos y la violencia de género desde los escolares, con la finalidad de conocer comportamientos y actitudes en los cuales se manifiesta la discriminación de género en las escuelas y que se hace para mejorarlas. Asimismo, la importancia de aportar acciones de prevención para la problemática, con la finalidad de abonar a la construcción de alternativas para atender los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

En el capítulo dos, se aborda, el caso de la escuela primaria Aquiles Serdán, ubicada en la colonia Zapata al suroeste del puerto de Acapulco. Se muestra un contexto general, algunas acciones entre alumnos y alumnas que desencadenan conductas violentas dentro del entorno escolar; causando respuestas que van desde el aislamiento de algunas niñas y niños a la hora del receso, temor a la hora de salida y ausentismo, principalmente en las alumnas, debido a la incertidumbre que sienten de volver a ser agredidas.

Se hace un breve análisis sobre la falta de datos estadísticos referentes a los casos de violencia en las escuelas, se analiza la falta de datos, la escasa denuncia por los padres de familia ante las instancias correspondientes. La violencia en razón de género tampoco se encuentra contabilizada dentro de los censos o encuestas poblacionales del INEGI.

También Integrado en este apartado, se expone el proceso metodológico con el cual se desarrolla el proyecto; la recolección de datos y la revisión que permite mostrar la falta de acciones concretas por parte de la Secretaría de Educación para la implementación de estrategias de prevención para las violencias ejercidas entre niñas y niños dentro de los planteles educativos.

Las entrevistas se comprobó el desconocimiento por parte de los docentes sobre los mecanismos de prevención que existen, aún y cuando estos son difundidos y pueden encontrarse en las plataformas de la Secretaría de Educación. Así como

también, la falta de capacitación al personal que labora dentro de las escuelas, para poder abordar las problemáticas presentes entre los escolares. También, se conocieron alternativas de prevención que se han propuesto por parte de la escuela Aquiles Serdán en coordinación con los padres de familia, con la finalidad de dar visibilidad a la problemática y evitar que siga siendo invisible ante los ojos de la población y de las instancias de Gobierno.

Es importante mencionar que por la presencia de la crisis sanitaria generada por el SARS-COV 2, se modificaron algunas actividades del proceso metodológico previstas para el proceso de recolección de datos. La gran parte de la información recabada se hizo de forma virtual, y es que, a partir del mes de marzo de 2020 que se declaró alerta sanitaria para el estado de Guerrero, esto provocó el cierre completo de escuelas e instancias gubernamentales.

Finalmente, con el objetivo de abonar al trabajo del quinto objetivo de la Agenda 2030, se plantea la propuesta formativa- educativa mediante talleres de prevención primaria, con enfoque de género, aplicada desde la educación básica; con la finalidad de abonar en primer momento, a crear contextos educativos seguros, incluyentes y libres de violencia en las aulas. En segundo término, es indispensable contar con acciones que permitan construir o reparar el tan dañado tejido social y crear ya no solo contextos educativos incluyentes, sino sociedades capaces de crear bienestar social.

Capítulo I: Marco Referencial

1.1 Autores en el mundo: Violencia entre pares y sus efectos en la identidad.

La violencia escolar o entre pares es una problemática que se ha manifestado alrededor del mundo y es tan antigua como la propia escuela. A lo largo de este tiempo se han desarrollado diferentes estudios sobre los tipos de agresiones presentes en los contextos escolares, con la finalidad de conocer la raíz de estos acontecimientos que han aquejado a estudiantes desde siglos.

Ortega, del Rey y Mora-Merchán (2001) hacen mención en su artículo de investigación *“Violencia entre escolares conceptos y Etiquetas Verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales”*, de algunos de los primeros trabajos enfocados a esta problemática en el contexto europeo, enfatizando que en el año 1972 fue usado por primera vez el término “mobing” por el médico sueco Henimman, quien lo utilizó para denominar agresiones dentro de las escuelas, haciendo semejanza de estas agresiones como el “ataque colectivo de un grupo de animales contra un animal de otra especie, que usualmente es más grande y enemigo natural del grupo”. Se refería a acciones agresivas que un grupo de estudiantes cometía contra otro interrumpiendo sus actividades ordinarias y volviendo a ellas una vez que terminaban las acciones en agravio de otro alumno. Se define al grupo de estudiantes atacantes con características de fuerza, corpulentos, impulsivos y agresivos, contrario del grupo que suele ser víctima, con características contrarias a las mencionadas.

Según Ortega, del Rey y Mora-Merchán los primeros estudios realizados por Henimman fueron un parteaguas para el inicio de investigaciones encaminadas a atender esta problemática y despertó el interés de diversos investigadores, entre ellos Dan Olweus, considerado también como uno de los pioneros en el estudio de la violencia escolar entre pares. Sus primeros trabajos surgen en 1978 y 1980 dando el término de violencia entre pares como un comportamiento agresivo, repetitivo y constante, en donde el desequilibrio de fuerza y poder es una de las principales características de estas acciones violentas.

Dan Olweus, además de analizar las incidencias de este fenómeno, fue el primero en crear programas de intervención, enfocados a la prevención desde 1980; el primero de ellos fue el Programa de Prevención de Acoso de Olweus (OBPP) implementado en todas las escuelas primarias y secundarias de Noruega y tenía como objetivo crear un ambiente diferente de las aulas escolares, para aminorar el acoso escolar, creando y generando recompensas por las buenas acciones y comportamiento positivos de los alumnos. (Smith & Thompson, 2014)

En 1989 se fueron sumando trabajos de investigación en atención a la problemática del acoso escolar. En España, autores como Vieira, Fernández y Quevedo, inspirados por los estudios de Olweus, iniciaron los primeros estudios de acoso en Madrid, realizando una encuesta a 1200 alumnos que dio, como resultado mostrar que las formas de acoso más frecuente eran las agresiones verbales, el robo y las intimidaciones físicas. Los autores definen el acoso específicamente, como la intención que tiene un estudiante de agredir a otro, durante un periodo de tiempo y causar un daño a la víctima que se encuentra en desventaja y vulnerable. (Pedreira, Cuesta, & de Luna, 2011)

De la misma forma Ortega (Ruiz, 1998) realizó una serie de informes enfocados principalmente a la presencia de malos tratos y violencia generada de un alumno o alumna a otro u otra dentro de las aulas escolares. Dentro de estos acontecimientos violentos, Ortega sostiene que cada persona tiene su propia participación, y no solo existe víctima e intimidador, sino que dentro de la problemática, el espectador u observador, resalta de manera importante, el autor considera que es una pieza fundamental para detener o activar la violencia o acoso entre dos personas, participa de manera activa o pasiva.

Pedreira, Cuesta y de Luna (2011), realizaron una revisión a los estudios e informes que mostraron las severas secuelas que los efectos de las agresiones dejan en los niños. Encontraron que las víctimas que son acosadas con frecuencia y no reciben una atención adecuada, llegan a desarrollar estrés postraumático y graves problemas de ansiedad, así como la presencia de sentimientos que los pueden llevar al suicidio. Solo por mencionar algunas de las consecuencias.

Para Olweus (2004) la violencia generada entre pares, siempre tendrá tintes de desventaja, tomando en cuenta factores, físicos, económicos y sociales entre la víctima y victimario. Considera importante la participación, no solo de personal escolar para la prevención de esta problemática, sino de sus propios familiares con la finalidad de prevenir situaciones que van más allá del aislamiento y depresión en los estudiantes e impedir mediante una atención oportuna que los niños o niñas afectados, puedan atentar con su integridad y salud, causándose daños físicos letales.

Díaz-Aguado (2005) afirma que en la última década ha tomado mayor relevancia la toma de conciencia en relación a esta problemática, arraigada a las instituciones escolares desde hace ya varias décadas; a lo largo de su trayectoria como investigadora en el tema del acoso escolar y métodos de prevención, considera que todos los estudiantes en algún momento de su vida escolar parecen haber tenido algún episodio violento, ya sea como víctima, como agresores o como espectadores, siendo esta última la situación más frecuente.

En su estudio más reciente Díaz Aguado, (2005) desde un enfoque ecológico-evolutivo, hace un análisis de las condiciones de riesgo y protección que influyen de forma directa en los niños y niñas para desencadenar acciones violentas en los centros escolares.

La autora, comenta que estas condiciones de riesgo y protección deben analizarse desde una perspectiva evolutiva y a distintos niveles, entre los que se encuentran: la interacción del alumnado en la escuela y en su contexto familiar, las creencias, los valores, la estructura de la sociedad en donde se desenvuelven, así como la influencia de los medios de comunicación. Señala que, cuando se analizan los casos de violencia escolar desde esta perspectiva suelen encontrarse una diversidad de factores de riesgos y pocos o ningún factor de protección para el alumnado, situación que se presenta desde edades tempranas.

Díaz Aguado hace mención sobre algunas de las categorías de riesgo detectadas en estudios científicos anteriores, en casos de violencia dentro de las instituciones escolares, donde se reportaron: exclusión social o el sentimiento de exclusión, ausencia de límites, exposición a la violencia a través de los medios de comunicación y la justificación de la violencia en la sociedad, por mencionar algunas. Asimismo no se detectaron condiciones de protección, como modelos sociales preventivos de violencia, modelos preventivos solidarios, colaboración entre la familia y la escuela, contextos de ocio y de grupos de pertenencia constructivos, que pudiera proteger de tales riesgos a las niñas y niños.

Para mejorar la convivencia escolar Díaz Aguado, muestra una alternativa vista desde dos perspectivas; por un lado la perspectiva evolutiva, enfocada hacer un análisis de los factores de riesgo y protección del infante, e intervenir de forma preventiva mediante acciones que fortalezcan sus habilidades de interacción en los contextos donde se desenvuelven.

Y por otro lado la perspectiva ecológica, considerando que es de suma importancia la interacción individuo-ambiente, propone tratar los factores de riesgo detectados, mediante actividades destinadas al cuidado del medio ambiente, enfocadas principalmente a generar conexiones con los contextos en donde se han desarrollado cotidianamente como son: escuela, familia y comunidad.

.

1.2 La Violencia Escolar en México

En el país, el tema de la violencia escolar, es un problema que se manifiesta en instituciones públicas desde siglos atrás, sin embargo, no es sino hasta hace dos décadas que comenzó a formar parte del interés de algunos investigadores. En estos últimos años han comenzado a manifestarse situaciones de violencia escolar más severas y frecuentes dentro de las aulas, además con secuelas muy marcadas en la vida de quien la ejerce y la recibe.

México, ocupa el primer peldaño en violencia escolar y detrás de él se encuentra Estados Unidos y China, así se dio a conocer a través de la presentación de investigación “Discriminación y violencia que enfrentan estudiantes de secundarias públicas fronterizas en el norte de México: confinamiento y condiciones de aprendizaje” por el Dr. Ángel Angulo Moreno, datos tomados por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2021).

Es importante conocer desde cuando data el surgimiento de estas acciones en los contextos escolares en México y qué estrategias se desarrollan para combatirlas. Según Alfredo Furlan, (2005), quién ha hecho una labor importante en el campo de la investigación de la violencia escolar en México, impulsando estudios sobre la violencia escolar en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C. (Comie); la violencia en instituciones educativas, comienza desde las universidades medievales, cuando se crearon colegios en donde los estudiantes vivían y también se les daba la enseñanza escolar, ahí se mantenía bajo un control total a los jóvenes con malas conductas y se les corregía con castigos físicos.

Santoni Rugiu (1994, citado por Furlan (2005)) señala que durante algún tiempo en las escuelas se portaban armas y enseñaban a los alumnos a usarlas, existía una relación muy estrecha entre las prácticas caballerescas y la educación que se daba dentro de las escuelas. Hace referencia también, sobre la notable influencia que tuvieron aspectos de la formación y acción militar sobre el sistema escolar civil. Sin embargo, con el paso del tiempo las escuelas se fueron pacificando y con ellas la sociedad y aquellas prácticas de castigos físicos que se implementaban dentro de instituciones educativas.

En México, desde los años sesenta hasta parte de los noventa, el tema de la violencia escolar estuvo rezagado y solo se sabía del tema, mediante investigaciones de tesis. A partir de la década de los noventa, estos acontecimientos comenzaron a tener mayor relevancia, debido al aumento de indisciplina dentro de las aulas y las agresiones por parte de alumnado se hicieron más evidentes. A partir de estas manifestaciones tomaron gran relevancia los estudios e investigaciones enfocados a la violencia escolar en el país y se

comenzaron a crear estrategias encaminadas a prevenir y/o detectar situaciones de violencia en el ámbito escolar. (Saucedo Ramos & Guzmán Gómez, 2018)

Furlan (2005) señala que anteriormente las instancias encargadas de implementar estrategias, para prevenir acciones violentas en las escuelas, eran las instancias de salud y su finalidad era canalizar a jóvenes con problemas de adicción a unidades de rehabilitación; derivado de los estudios de salud que realizaban las instancias, se encontró que las adicciones al consumo de droga y alcohol, repercutían tanto en el desempeño académico, como en el desarrollo personal y emocional de los estudiantes.

Derivado del aumento de acontecimientos violentos en las escuelas del país, en los últimos tres años de la década pasada se implementaron nuevos mecanismos de prevención, considerando por un lado atender, mediante estrategias puntuales, los problemas de adicciones en los centros escolares y por otro atender de manera urgente las situaciones de violencia escolar y los problemas que atañen a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. (Furlan, 2005)

Furlan (2005) refiere que se han llegado a implementar programas de prevención, en donde organismos como la Secretaría de Educación Pública, ha propuesto estrategias educativas como: incorporar una asignatura de “atención educativa” al alumnado de educación primaria y secundaria, que se encuentren en situaciones de riesgo; así como reforzar los contenidos de Educación Cívica y Ética y aquellos que corresponde a prevención de adicciones, con el firme objetivo de aminorar acontecimientos violentos en los contextos escolares.

Aunado a esto, la falta de información estadística hace aún más complicada la aplicación de estrategias. Hasta mediados de la década pasada, no se encontraban reportes de hechos violentos que sucedían dentro de las escuelas, la información que se reflejaba en el país no era de preocuparse, a tal grado que no llegó a tener mayor relevancia en el Informe Nacional de Salud en el 2006. La medición de la violencia dentro de las instituciones de educación comenzó a practicarse

recientemente y la poca información estadística que arroja es preocupante. (Báez, 2012)

1.3 Bullying y violencia escolar: diferencia entre conceptos.

Cuando nos referimos a la violencia escolar es común que los investigadores tomen como referente principal a D. Olweus pionero de la violencia entre pares, sin embargo, se debe destacar que durante los últimos años diversos investigadores han centrado sus estudios en marcar las diferencias entre Bullying y violencia escolar, debido a que consideran que esta última tiene mayor diversidad y magnitud.

Autores como Ortega, Del Rey y Mora-Merchán (2001), en sus investigaciones se han enfocado en esclarecer las diferencias entre ambos conceptos y diferenciar las características una de la otra; así mismo lo menciona Nelia Tello Peón, en un artículo de revista de salud digital (2021), para la especialista en trabajo social, “Bullying” es el concepto que se relaciona con todo tipo de violencia generado dentro del ámbito escolar, erróneamente se le ha dado esa conceptualización. Sin embargo, la especialista comenta que la diferencia entre ambos conceptos radica en que el bullying se manifiesta de forma prolongada y se genera de un alumno o alumna a otro u otra y la violencia escolar se puede dar en cualquier momento y los actores involucrados en ellas van desde alumnos, alumnas y cualquier miembro de la comunidad escolar como docentes, personal administrativo.

Cuando etiquetamos cualquier tipo de violencia que se genera dentro de las escuelas con el término Bullying, se oculta el significado real de la violencia escolar, Tello Peón (2016) enfatiza que la violencia que se reproduce dentro de las comunidades escolares, se desprende de una sociedad en donde la violencia es parte de su estructura y de la vida diaria en donde los niños y niñas se desarrollan y durante su proceso de formación replican lo que visualizan en el mundo que los rodea.

Con lo anterior, es importante mencionar que el Bullying y la violencia escolar, no tiene su origen dentro de las aulas escolares, sus raíces se desprenden en el aprendizaje social de la violencia y el maltrato.

Para hacer una diferenciación más específica entre ambos términos, García Montañez y Ascencio Martínez (2015) señalan ciertas características que deben contener las agresiones para considerarse violencia escolar o en su caso Bullying. Los rasgos de la violencia escolar van desde, agresiones físicas (golpes, puñetazos, patadas), agresiones verbales (amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros), exclusión social, y además pueden presentarse agresiones sexuales (tocamientos no consentidos, relaciones sexuales forzadas).

Todas las acciones antes mencionadas, manifestándose entre pares de manera repetida (por lo menos una vez a la semana, durante seis meses) y contemplando un desequilibrio de poder y fuerza entre quien ejerce la violencia y quien recibe, con la intención de lastimar o causar algún daño de cualquier tipo a la otra personas, se le da el término de Bullying.

Cuando las mismas acciones se dan entre alumnos y docentes, así como los diversos actores que forman parte de la institución escolar que van desde conserjes, directivos hasta padres de familia, entonces las acciones son denominadas como violencia escolar.

Desde las ciencias sociales Ortega, Del Rey y Mora-Merchán (2001) hacen un análisis del fenómeno del comportamiento violento de los niños y niñas en los centros escolares y lo define como un fenómeno psicosocial en donde existen ataques injustificados, causando daños físico, psicológico o moral; como complemento de la focalización del problema, hacen una serie de menciones sobre comportamientos disruptivos de niños y niñas como la falta de cumplimiento de normas de comportamiento social, la forma de vestir o de comportamiento agresivo, aspectos como el vocabulario fuerte y agresivo, el uso de chantajes, entre otras acciones, que afectan de diferente manera la vida social y escolar de alumnos y alumnas.

Los autores manifiestan dentro del estudio realizado, que en ocasiones las agresiones generalmente se dan entre personas con desventajas sociales, es decir, el agresor ocasionalmente ocupa un lugar de privilegio o poder sobre la víctima, existe un desequilibrio de influencia social.

Pero no solo los desequilibrios sociales están presentes a la hora de manifestarse agresiones violentas dentro de las instituciones escolares, también los desequilibrios en razón del género, en donde regularmente el poder impera en el sexo masculino y el sexo femenino es tomado como vulnerable a este tipo de actos, son las niñas víctimas de violencia dentro de las aulas.

La escuela se encuentra inmersa en un medio de descomposición social y tiene la necesidad de programas especiales que ayuden a reforzar sus fines. La participación de maestros, trabajadores sociales, psicólogos, personal administrativo y padres de familia, es de suma importancia para poder transformar ambientes escolares dominantes, en espacios de convivencia, libres de violencia. (Peón, 2016)

1.4 Estereotipos y violencia de género en las escuelas

La violencia de género dentro de las instituciones educativas que a diario se manifiesta en los más vulnerables: niñas y niños, es un tema de relevancia, pero los estudios o investigaciones son muy escasos, así como registros estadísticos de la frecuencia con la que se manifiesta la problemática y de las denuncias de casos de agresiones no sólo entre pares, sino también personal docente y administrativo.

Algunos autores aseguran que, esta dinámica de dominio entre los sexos tiene que ver con los estereotipos de poder arraigados al sexo masculino y se relaciona con la construcción social de los géneros femenino y masculino que constantemente, son bombardeadas y afectados por el poder social, que impone modelos a seguir mediante un sistema de sexo/género, en el cual lo masculino toma un significado

de poder y dominio mientras que lo femenino de sumisión y vulnerabilidad. (Bernal, 2005)

Dentro del ámbito escolar estas dinámicas de poder se presentan frecuentemente, y es que, los actos de violencia en las instituciones educativas, no son más que réplicas de conducta, que los niños y niñas observan en el núcleo familiar y en el contexto social donde se desarrollan.

Con el paso del tiempo los obstáculos que impedían el acceso a la educación a las mujeres se han disuelto, pero ahora se plantea una nueva problemática, ya no es de cuántas mujeres estudian, sino cual es la calidad educativa que reciben y el ambiente de estudio en el que desarrollan sus actividades; este tipo de obstáculos a los que se enfrentan está cargado de estereotipos presentes no solo en la materia educativa, sino en todo el contexto escolar en donde desarrollan sus actividades diarias. Las manifestaciones de violencia en razón del género dentro de las escuelas, son ejercidas por el más fuerte o por quien cree tener poder sobre el otro. (Bernal, 2005)

Para Bernal (2005) la violencia puede ser entendida como una acción de abuso de poder, en la que se pasa por alto los derechos humanos fundamentales de las víctimas de acciones violentas; Para Max Weber (1922, citado por Bernal (2005)) la violencia está entrelazada con las cuestiones de dominación a partir del poder que una persona tiene sobre otra y menciona que: “poder es toda posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la de los demás, así como el ejercicio de la influencia”.

De acuerdo con la autora los contextos escolares son espacios que tienen una fuerte influencia en la identidad personal de hombres y mujeres y es ahí donde comienzan a forjar un proyecto de vida. El ámbito social, juega un papel importante en el desarrollo de los niños y niñas, ahí se genera una construcción de elementos, actitudes y comportamientos, asociados a los roles de género y muchos de estos parte del discurso de son la institución escolar.

En las escuelas, se transmite una diversidad de mensajes, elementos y conocimientos a través de las palabras, gestos y formas de dirigirse a las personas. Bernal (2005) afirma que es importante comenzar a crear espacios libres de violencia mediante implantaciones educativas en igualdad de género aplicada desde la educación básica, para un mayor fortalecimiento del proyecto de vida cada niño y niña.

Díaz- Aguado (2009) menciona lo trascendente que se vuelva en la vida de una persona el estar expuesto a episodios violentos, especialmente en la infancia y adolescencia, esto incrementa el riesgo de ejercerla o sufrirla. La autora señala cuatro características principales que se pueden desarrollar desde la infancia para romper ciclos de violencia, la primera de ellas es generar vínculos sociales libres de violencia, entre niños y niñas; el rechazo todo tipo de violencia, incluyendo el maltrato infantil y la violencia de género; establecer un compromiso de no ejercer ningún tipo de violencia y adquirir alternativas que permitan resolver conflictos de manera no violenta. Para Díaz-Aguado estas 4 condiciones se pueden implementar desde la educación con el firme propósito de evitar la reproducción de violencias basadas en el dominio y sumisión, que por décadas sigue presente no sólo en contextos escolares, sino también en lo social.

Azola Garrido (2009), doctora en antropología, realizó un estudio, con finalidad de ofrecer mayor conocimiento sobre la situación de igualdad y violencia de género en escuelas de educación básica en México. Dicho estudio reunió información importante sobre comportamientos, actitudes y estereotipos en los cuales se manifiesta la discriminación de género.

Para la autora el concepto de discriminación o violencia por género, engloba una serie de comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores, que posicionan en desventaja a niños y niñas por el simple hecho de serlo, así como las restricciones o limitaciones a las que se puede enfrentar el alumnado al participar en actividades, marcadas y diferenciadas por el género.

Parte de sus resultados señalan que los niños son quienes ejercen con mayor frecuencia las agresiones que las niñas; pero también que ambos están expuestos a ser víctimas de agresiones en igual proporción.

Al menos dos terceras partes de los niños y niñas de sexto grado de primaria y primer grado de secundaria, que participaron en el estudio, manifestaron sufrir agresiones físicas entre las más frecuentes para los niños son las patadas y puñetazos, mientras que, para las niñas, los jalones de cabello y empujones.

Además de las agresiones físicas están las de tipo verbal o psicológico, por ejemplo, poner apodosos o burlarse de los compañeros o compañeras, son agresiones que más afecta a las niñas que a los niños.

Existe una diferencia entre las agresiones que ejercen los niños y niñas, la psicóloga María Ruíz Pastor explicó que se dan particularidades dependiendo del género. Las agresiones entre niños de 6 a 10 años suelen ser más físicas, verbales, mientras que las agresiones entre niñas son más de exclusión, de aislamiento. Los niños se identifican más con las agresiones físicas y las niñas con agresividad más emocional, en la medida en que se avanza a la adolescencia en ambos casos se da la agresividad física (Pastor, 2016).

Ocete (2016) refiere que hay diferencias significativas en las formas de agresión siempre que se manifiesten un mayor número de niños agresores y un mayor número de niñas víctimas. Sin dejar a un lado el hecho de que las niñas también ejercen violencia directa como los niños, pero que sí existe diferencia en el método de ejercerla.

Azola Garrido (2009), afirma que a pesar del esfuerzo que se hacen desde dentro de las instituciones para combatir la violencia de género en los niños y niñas; los docentes que están frente a grupo no siempre cuentan con lo necesario para poder identificar manifestaciones de discriminación y violencia de género, los mecanismos implementados no son suficientes para proporcionar una respuesta adecuada cuando se presentan estas problemáticas.

El papel de los padres de familia, comunidad escolar y comunidad social, juegan un papel fundamental para el desarrollo de una vida libre de violencia en los niños y niñas; comenzar desde el seno familiar a cortar patrones de conductas violentas y aplicar por igual las responsabilidades de los padres con los hijos, motivar desde edades tempranas a los niños y niñas a manifestar sus emociones de una manera saludable y no violenta.

1.5 Igualdad de Género y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

La Educación en igualdad de género, aplicada desde la niñez, abona a crear contextos educativos seguros, incluyentes y libres de violencia en las aulas. En segundo término, es indispensable contar con acciones que permitan construir o reparar el tan dañado tejido social y crear no sólo contextos educativos incluyentes, sino sociedades capaces de crear bienestar social.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) mediante un estudio titulado *la Ineficiencia de la Desigualdad*, argumenta que las políticas públicas implementadas en favor de la igualdad, aportan a generar sistemas económicos favorables, así como aumento de productividad y protección al medio ambiente.

En septiembre de 2015 con el firme objetivo de eliminar la pobreza, reducir la desigualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como crear sociedades más incluyentes y pacíficas, los Estados que son miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a cumplirlos para el 2030, destinados a “conjugar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental”.

Una de las bases principales en las que se establecieron estos 17 Objetivos, era que estos no pueden alcanzarse si antes no son respetados los derechos de las niñas, niños y adolescentes; ellos serán los responsables y líderes de proteger lo que queda para un futuro, por lo tanto las buenas acciones y estrategias aplicadas

al trabajo con la población infantil, requieren de dirigentes responsables como son: gobiernos, escuelas, docentes, familias y alumnos, capaces de guiar, enseñar e implementar las buenas prácticas, que nos lleven a generar contextos sociales, económicos y ambientales sostenibles para generaciones futuras. (Unicef, s.f.)

La educación, así como la igualdad de género es un derecho humano, es pieza clave que contribuye al desarrollo de las niñas y niños y los prepara para ser hombres y mujeres de bien, después de casa, la escuela se convierte en el segundo hogar.

Las aulas podrían representar el medio idóneo para que además de impartir educación escolar, se implemente estrategias de prevención a través de una educación escolar con perspectiva de género, con la finalidad de que en un futuro, además de romper ciclos de violencia escolar, también se cierren pequeñas brechas de desigualdad dentro de las escuelas que van desde no poder jugar un deporte que es exclusivamente de niños, que las niñas tengan que barrer ciertas áreas del salón de clase porque son más hogareñas y los niños no, hasta reprimir sus propias emociones “ los niños no lloran”.

Para romper con estereotipos marcados desde la niñez es necesario un trabajo de raíz y una atención oportuna.

Elson (2015) en su trabajo, *La Igualdad de género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, cita un párrafo que la ONU incluyó en su declaración de los ODS, exclusivo y referido al empoderamiento de las mujeres y niñas que refiere el punto número cinco de los ODS en donde manifiesta que no se puede lograr todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles.

Las niñas y los niños son los actores protagonistas de este quinto punto de los ODS y es a través de ellos en donde podemos comenzar a trabajar e incluir la perspectiva de género en su vida cotidiana. Es una realidad que los contextos escolares y sus hogares donde ellos pasan parte de su día, están involucrados en ciclos de violencia que los arrojan todos los días y que llegan a ser consideradas acciones naturales efectuadas por personas cercanas a ellos mismos.

Pero también es real, que se están considerando acciones a través de propuestas, como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que mediante presiones constantes de grupos feministas se otorgó uno de los 17 objetivos, dedicado especialmente al empoderamiento de mujeres y niñas, así como a la búsqueda de la igualdad entre los géneros.

1.6 La Violencia de género en la construcción del Desarrollo Sostenible

El Grupo Banco Mundial (BM, 2020) afirma que ningún país, comunidad o economía puede alcanzar su potencial o enfrentar los desafíos del siglo XXI sin la participación plena e igualitaria de mujeres, hombres, niñas y niños.

Nos encontramos en un momento en que las sociedades poco a poco están siendo capaces de visualizar a las mujeres como agentes del crecimiento, la estabilidad y la sostenibilidad, es momento también de que los hombres trabajen en conjunto con las mujeres para alcanzar la igualdad de género.

Atender la violencia de género desde la niñez, implicaría dar un salto hacia la construcción de un futuro más igualitario entre hombres y mujeres. Iniciar en edades tempranas con la finalidad de que niñas y niños se desarrollen en contextos educativos que permitan identificar y visibilizar las diversas formas de violencia generadas hacia la mujer por su condición. (BM, 2020)

El ser humano durante el crecimiento desarrolla una gran capacidad para adaptarse al entorno en donde se desenvuelve, y absorbe con más facilidad la información emitida, esta característica se vuelve máxima en las primeras edades y se reducen

con la maduración, algo parecido ocurre con los modelos o estereotipos que aprenden durante la infancia, una vez aprendidos tienden a mantenerse y a replicarse durante el crecimiento. (José-Díaz-Aguado, 2009)

Es por ello que resulta importante, enseñar a niñas y niños en etapa escolar las diferentes formas de prevenir, aminorar y reconocer los tipos de violencia en razón de género, a través de modelos de prevención enfocados en la igualdad de género, que permitan en futuro un desarrollo no solo social, sino económico y ambiental.

Es una realidad que los estereotipos de género están presentes desde su nacimiento y los acompañan en su desarrollo. Pero también es real que a través de estos contextos escolares surge la oportunidad de poder llegar a ellos de una forma más dinámica y aplicar acciones encaminadas a contribuir a formar niñas y niños con la capacidad de crear un desarrollo humano sostenible.

Benítez (s.f.) retoma consideraciones del director del Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde describe al Desarrollo Humano Sostenible como un desarrollo capaz de reparar el medio ambiente en lugar de destruirlo, potencia a las personas en lugar de marginarlas, genera oportunidades en las personas, es un desarrollo a favor de los pobres, de la naturaleza y a favor de la mujer.

1.7 Intervención de modelos Operativos Nacionales y Municipales

1.7.1 Programa Escuela Segura. (PES)

Desde hace más de una década se han intentado implementar varias acciones encaminadas a la erradicación y la prevención de la violencia en las escuelas, sin embargo, hasta el año 2007 entró en operación el Programa Escuela Segura (PES), uno de los referentes más importantes que se aplicó en todo el contexto nacional. Este programas consistió en generar conciencia sobre la problemática del Bullyng en las escuelas, su objetivo principal era desarrollar ambientes de convivencia en las escuela públicas de educación básica, con la finalidad de que a partir de ello se crearán mejoras de aprendizaje en las alumnos

y alumnos, este programa tenía como función principal, servicios de asesoría y acompañamiento técnico al personal que se encontraba al frente de los planteles educativos y entregaban apoyos económicos a las escuelas con necesidades prioritarias de material educativo, el monto otorgado oscilaba entre los 5 mil y los 35 mil pesos por ciclo escolar y por escuela. (Coneval, 2015)

A partir del año 2013 se comenzaron a realizar cambios en la estructuración del programa, principalmente en la redefinición de sus objetivos e indicadores, sin realizar un diagnóstico previo, lo que originó que fuera complicado evaluar el desempeño del programa respecto de los años anteriores. El programa mostraba avances en su población atendida, pero no daba resultados concretos de esa misma población.

Aunado a lo anterior, otro aspecto que ocasionó cambios y estancamiento en la continuidad y desarrollo del programa, fue el contexto de recursos decrecientes, debido a que el apoyo financiero asignado a las escuelas, con necesidades prioritarias de material educativo, se estaba destinando a escuelas que de acuerdo con los criterios establecidos en el programa no tenían necesidades para hacer uso de los montos monetarios o materiales asignados, razón por la cual, los fondos económicos no eran suficientes, para las escuelas con necesidades de atención.

El último informe que se tiene de este programa fue presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2015.

1.7.2 Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

Un artículo publicado por la revista *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad* (2019), presenta un análisis de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en México; manifiesta que este programa surge de una transición, derivado de los resultados positivos que el Proyecto a favor de la convivencia escolar (Pace) arrojó en las instituciones educativas donde fue implementado. Este proyecto tuvo como objetivo “favorecer el desarrollo de una buena convivencia escolar y ambientes escolares pacíficos” su primera aparición en

los contextos escolares fue en el ciclo escolar 2014-2015, operándose por primera vez como proyecto piloto, en las escuelas que tenían programas de tiempo completo. En este proyecto también se integraron las escuelas que participaban en el Programa Escuela Segura (PES) y solo se implementó con alumnos de tercer grado de primaria durante el ciclo escolar 2015-2016.

Dado el éxito de su operatividad y tomando en cuenta disposiciones Internacionales y nacionales, el proyecto a favor de la convivencia escolar, pasó de ser un proyecto a un programa que denominaron Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).

En el año 2017 el Diario Oficial de la Federación emitió las reglas de Operación de este Programa, que tenía como objetivo intervenir de una manera formativa, vivencial y preventiva en los contextos escolares, en donde las niñas, niños y adolescentes aprenden a relacionarse de manera pacífica con sus compañeros, así como resolver conflictos sin causar acciones violentas, lograr un buen manejo de las emociones en los alumnos con la finalidad de crear entornos de aprendizaje favorables.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar, cuenta con marcos de acciones educativas y marcos normativos que contienen estrategias para la convivencia escolar. Hasta el año 2021, el programa se continuó implementando en algunas escuelas del país, aun cuando su esquema de capacitación no era del todo favorable, debido al método de aplicación, conocido como cascada, implementado de manera vertical desde la federación hasta llegar a las escuelas. Funciona de la siguiente forma: en la primera etapa la Coordinación Federal es la encargada de capacitar a la Coordinación Estatal, en la segunda etapa la Coordinación Estatal se encarga de transmitir la información a los asesores técnicos pedagógicos y supervisores y para la última etapa los supervisores replican la información a directores y docentes de las escuelas. La desventaja de este método es que la información puede cambiar en el transcurso de las etapas y no llegar de manera clara a la población objetivo, la capacitación no se aplica a tiempo y el recurso de

apoyo es muy limitado. (Chaparro Caso-López, Mora Osuna, & Medrano Gallegos, 2019)

1.7.3 Protocolo de Actuación para una vida libre de violencia

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Asociación de Padres de Familia y la Asociación de Educadores sin Frontera, presentaron en el año 2014 a nivel nacional el primer protocolo en el país para detectar y combatir el acoso escolar.

El objetivo principal del programa fue ofrecer herramientas de apoyo a directivos y docentes que les permitieran identificar conductas en alumnos que ejercen y padecen violencia dentro de las instituciones educativas, así como generar prácticas de convivencia armónica entre los estudiantes, promoviendo espacios educativos libres de violencia y con respeto a la dignidad humana. Dicho documento es solo una guía con sugerencia de intervención, para cada uno de los actores implicados (Luna Rodríguez & García Lascurain, 2014).

Los mecanismos de intervención de este protocolo son mediante indicadores generales que permiten registrar, notificar, intervenir y evaluar procesos de atención en caso de agresiones violentas dentro de las instituciones educativas, así como sugerencias a directivos y docente para acudir a determinadas instancias y solicitar apoyo para darle atención a los casos de violencia.

La guía fue entregada a la Secretaría de Educación Pública (SEP) al presidente del Consejo Nacional de Participación Social, a los gobernadores y escuelas del país. Las escuelas en el Municipio de Acapulco recibieron la guía de apoyo para la prevención de violencia en las escuelas sin embargo, de acuerdo con el testimonio del profesor en educación física Álvaro Román Castrejón, en la Escuela Primaria Aquiles Serdán, nunca recibieron una capacitación inicial para poder actuar en caso de situaciones violentas en los contextos escolares. La guía aún forma parte de las bibliotecas de las escuelas, pero no le dan uso.

Dentro de las estrategias del Programa Nacional de convivencia escolar se encuentran algunos documentos normativos o guías de apoyo vigente para implementarse en las escuelas del estado de Guerrero, así como en el municipio de Acapulco, siendo estos los siguientes:

1.7.3.1 Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual Infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica.

Este documento es una propuesta y herramienta de apoyo para directivos y docentes; tiene el objetivo de fortalecer el tejido social así como, prevenir situaciones de acoso, abuso y maltrato en las escuelas de Educación Básica del estado de Guerrero. La actuación de este documento en el ámbito educativo tiene que ver con la implementación de mecanismo que se aplican en los contextos escolares, con la finalidad de tomar acciones inmediatas y salvaguardar la integridad y seguridad de las niñas, niños y adolescentes. (SEG, 2015).

El periodo de vigencia de este documento fue del año 2015 al 2021, durante el periodo de operatividad no todos los docentes y directivos tuvieron noción del contenido de este protocolo. En entrevista con la maestra Dalia Romero, directora la Escuela Primaria Aquiles Serdán, menciona que el personal de la Escuela no tiene conocimiento del mencionado documento y que las estrategias que ellos han implementado para prevenir casos de violencia sexual en niñas y niños, los ha gestionado de manera particular en instituciones de Salud Pública, llevando personal capacitado para dar talleres a sus docentes.

1.7.3.2 Manual de Seguridad Escolar.

El Manual de Seguridad Escolar (2011) se desprende del programa Escuela Segura y forma parte de las instituciones educativas desde el año 2011, fue elaborado en colaboración con los tres órdenes de gobierno, con la finalidad hacer frente a las situaciones de inseguridad en las que se encuentra inmerso el país. La finalidad era dotar a todas las escuelas de un Manual de Seguridad Escolar que tiene como objetivo prevenir, enfrentar y superar emergencias que se derivan de situaciones como: enfrentamientos con armas de fuego fuera del contexto escolar,

presencia de armas de fuego en la escuela y consumo de sustancias adictivas en la escuela. Asimismo, a través de la participación social mediante los Consejo Escolares, se busca contribuir a fortalecer el acervo teórico práctico de cada escuela, mediante actividades específicas que contribuyan hacer frente a situaciones de riesgo, siendo estas las siguientes:

- Lectura y mejora de la biblioteca
- Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento
- Protección civil y seguridad escolar
- Impulso a la activación física
- Actividades artísticas, recreativas y culturales
- Desaliento de las prácticas que generen violencia entre pares
- Establecimiento de consumo escolar
- Cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar

El manual contempla pequeñas acciones preventivas para situaciones de violencia o acoso escolar dentro del contexto educativo, pero de manera general.

Por ser considerada una zona de riesgo en donde se encuentra ubicada la escuela, les fue entregado un ejemplar del Manual de Seguridad, sin embargo, no se proporcionó una capacitación al personal docente para asesoramiento sobre la operación y manejo del manual, así lo indicó la directora de la Escuela Aquiles Serdán.

1.7.3.3 Marco local para la convivencia escolar.

Bajo esta guía, es como actualmente se rigen las instituciones de educación básica del Estado de Guerrero y del Municipio de Acapulco, abarca desde el preescolar hasta la secundaria y desde hace 6 años se encuentran trabajando bajo estos mecanismos. El propósito principal de este documento, tal y como lo menciona en su capítulo II, artículo 7 es:

Regular y promover la convivencia incluyente, democrática y pacífica, orientada a hacer de la escuela un lugar seguro y protector de los derechos de alumnos, alumnas, a través del cual puedan aprender a aprender y aprender a convivir.

En otras palabras, este documento, tiene como objetivo principal fortalecer prácticas de convivencia armónica, así como la atención y aplicación de sanciones en los casos de bullying. Para la realización de este marco normativo, a nivel nacional se llevaron a cabo alianzas de colaboración entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Asociación Nacional de Padres de Familia y la Asociación Educadores sin Fronteras, con la finalidad de fortalecer la escuela pública y lograr una educación de calidad. (Luna Rodríguez & García Lascurain, 2014)

El documento fue elaborado con base a instrumentos orientativos con respecto al comportamiento esperado de todas las personas que conforman el contexto escolar, estos instrumentos sirven como referente para quienes integran la comunidad escolar (niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, docentes y directivos) y ellos mismo puedan elaborar su propio acuerdo para la convivencia escolar, en la cual tenga participación todos los actores que integran el contexto escolar.

1.7.3.4 Protocolo Nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Dicho documento fue aprobado el 12 de febrero de 2021, por el Sistema Nacional de Protección de niñas, niños y adolescentes y su objetivo es:

“garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional, en los tres órdenes de gobierno, y apegado a los estándares de derechos humanos”.

Se compone de un marco conceptual que tiene como finalidad proporcionar herramientas a las autoridades responsables de la protección de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de que reconozcan: los diferentes tipos de violencia que pueden manifestarse en contra de niños, niñas y adolescentes, su derechos

vulnerados, los principios rectores que deben guiar las decisiones y actuaciones de las autoridades, entre otras.

En la segunda parte se muestran los procedimientos para la atención inmediata y coordinación de actuaciones entre autoridades, cuando se ha detectado algún hecho violento en contra de niños, niñas y adolescentes.

Haciendo un análisis de los protocolos, documentos o guías aquí presentados para la prevención de las violencias dentro de los contextos escolares, ninguno de ellos cuenta con una perspectiva de género.

1.8. Marco conceptual

1.8.1 Violencia escolar en razón de género

La UNESCO (2016) define el concepto de violencia escolar en razón de género como un fenómeno con cierta invisibilidad pero que afecta a millones de niños y niñas en el mundo.

La Organización hace mención también que este tipo de violencia se refiere a las experiencias vividas por niñas y niños así como sus vulnerabilidades ante agresiones en el contexto educativo, estas acciones violentas van desde actos como: amenazas de violencia sexual, física (golpes, patadas, empujones, tirar del pelo, puñetazos, pellizcos) o psicológica y se generan en las escuelas y sus alrededores y son el resultado de normas y estereotipos de género arraigados por la sociedad, así como dinámicas de desigualdad en el poder.

Aunque ambos sexos pueden ser perpetradores de violencia de género de manera diferenciada, datos empíricos arrojados por un documento de política elaborado por la UNESCO (2015), indican que las niñas están más expuestas a sufrir algún tipo de violencia tanto física, psicológica, acoso y hasta explotación sexual.

Sin embargo, la Organización también afirma que las niñas comenten actos violentos contra los niños y ellos también experimentan abusos sexuales en las escuelas.

El mismo informe expresa que las normas sociales funcionan como sustento para que se genere la violencia de género en las escuelas y las sociedades terminan normalizando actitudes o comportamientos negativos masculinos y femeninos. Esta situación se da a partir de las ideas dominantes que se cree que la masculinidad tiene, lo que ocasiona que se naturalice que los niños lleven a cabo expresiones de agresión, violencia, poder sexual y acciones de homofobia en los contextos escolares.

1.8.2 Violencia

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) no hay una explicación clara del porqué algunas personas tienden a tener comportamientos más agresivos que otras. A través del Informe Mundial sobre Violencia y Salud la OMS (2002), define al concepto de violencia como: el uso desmedido de la fuerza física o abuso de poder, manifestándose en amenazas con otras personas o alguna comunidad, con probabilidades de causar daños psicológicos, lesiones, trastornos del desarrollo y hasta la muerte.

Esta misma fuente de información clasifica a través de tres categorías a la violencia, según las características de las acciones violentas que se cometen:

- La violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- La violencia colectiva (social, política y económica).

Para algunos autores, existe una falta de definición precisa sobre el concepto de violencia que dé cuenta sobre la multiplicidad de formas en la que está se presenta. Sin embargo Martínez Pacheco (2016) en su ensayo *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*, reunió algunas definiciones hechas por investigadores enfocados en la problemática, dando una definición más general, pero no unívoca, en la cual refiere que, la violencia es el uso de la fuerza por parte

de alguien con la intencionalidad de causar daño a una o varias personas, con el fin de obtener u obligar a la víctima hacer algo que no desea.

1.8.3 Violencia Escolar

La violencia que se suscita en los centros escolares es una de las preocupaciones constantes de las comunidades educativas, se ha convertido en un problema de interés público, llamando la atención de las autoridades gubernamentales, docentes y padres de familia (Nieto, Pino y Domínguez, 2017).

García (2011; citado por SSP, 2012, pág. 13) define la violencia escolar como un conjunto de acciones que son dañinas y son causadas intencionalmente y quiénes las ejercen son personas que forman parte de una comunidad escolar, perpetrando las agresiones dentro o alrededor de la institución educativa.

Mingo (2010) retomando argumentos de Bernard Charlot, (2010 citado por Furlán, 2003) considera que la violencia escolar se forma de manera progresiva mediante un conjunto de incivildades o violencias pequeñas, que se manifiestan a través de palabras hirientes, diversas groserías, interpelaciones, humillaciones, racismo, atropellos entre otros. Para este autor la violencia no solo se centra en el hecho de cometer acciones brutales que se originen dentro o fuera de la escuela, sino que es el resultado de pequeñas agresiones que se van suscitando de manera continua.

Uno de los pioneros en este tema Olweus (2004) considera que un alumno se convierte en víctima de violencia escolar, cuando es constantemente asediado y agredido y se enfrenta durante algún tiempo prolongado a acciones negativas ocasionadas por uno o varios alumnos en donde existe un desequilibrio de fuerzas o una relación de poder asimétrica.

1.8.4 Género

El manual de sensibilización en perspectiva de género: Mujeres y Hombres (2008) define este concepto como las características habilidades y valoraciones

consideradas femeninas y masculinas, el término género alude a cómo las mujeres y hombres deben comportarse en determinadas situaciones de acuerdo a lo que una sociedad impone para cada uno de ellos.

El manual argumenta que cada sociedad y cultura elabora ideas, concepciones y atribuciones sobre lo que significa ser hombre o mujer y con base a eso se construyen una autoimagen que genera como consecuencia lo femenino y lo masculino, y que se van transmitiendo de generación en generación.

En una recopilación que hace Lamas (2000) sostiene que género es un concepto establecido a partir de una función central de la autoridad social, que produce formas de apropiación de comportamientos de los hombres y las mujeres y está ligada a un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

1.8.5 Violencia de Género

La violencia de género definida desde un concepto teórico y con un enfoque feminista, tal como lo plantea Zurbano, Liberia, y Campos (s/f) desarrolla sus orígenes en un sistema institucionalizado en donde lo masculino suele ser quién domina; es conocido como “patriarcado” por llevar a cabo un orden social tradicional que trajo como consecuencia desigualdades entre mujeres y hombres. Es una violencia que se manifiesta sobre las mujeres y tiene formas distintas de representarse puede ser: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, estructural, política, etc. Se presenta en contextos diversos como en el ámbito social, doméstico, laboral, afectivo o de pareja.

Para Álvarez (2010) la violencia de género es un término que comenzó a usarse a principios de los años noventa. Se trata de un tipo de violencia sufrida sólo por mujeres y que por años únicamente fue visible cuando las agresiones hacia las mujeres eran sólo físicas. Se le denominó violencia doméstica, haciendo a un lado aspectos económicos, psicológicos o estructurales que también violentaban al sexo femenino.

Según el autor este tipo de violencia al ser referida al género se designa como: quien sufre la violencia y quien la ejerce, perpetrada por hombres sobre las mujeres y es ocasionada por desigualdades que se han generado desde la historia y han colocado a la mujer en una postura de subordinación con respecto al hombre, lo que se expresa en todos los ámbitos de la vida.

1.8.6 Vulnerabilidad social y género.

En un estudio de la CEPAL (2001) consideran que la desventaja de ciertos grupos sociales que se enfrenta a los constantes cambios presentes, debido al desarrollo de los países y a la mala distribución de sus riquezas, coloca a estos grupos en una situación de vulnerabilidad por su condición.

La vulnerabilidad social es la consecuencia de los impactos provocados por estos desarrollos, pero también se manifiesta en la manera en la que grupos débiles de la sociedad no están preparados para enfrentarse a los constantes cambios del país.

Por lo general estos grupos se caracterizan por enfrentar condiciones de pobreza, sin embargo la vulnerabilidad también se ve reflejada en las condiciones de inseguridad e indefensión que no están necesariamente atribuibles a la pobreza (Pizarro, 2001).

Las mujeres que forman parte de los grupos vulnerables y no justamente por encontrarse en condiciones de pobreza, sino por las desiguales, discriminación, violencia y exclusión a las que ha sido expuesta desde décadas. Ellas eran consideradas ciudadanas de segunda clase, no tenían acceso a la educación, al trabajo y al voto, era un sector relegado y excluido de ciertos beneficios, las constantes luchas de grupos feministas han logrado romper algunas barreras que impiden la integración completa de las mujeres en la sociedad y otros ámbitos (Álvarez, 2010).

Capítulo II: Desarrollo del proyecto

2.1 Planteamiento del problema

En México la violencia ejercida en el ámbito escolar es un tema que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes sin importar su condición económica o social, de igual manera la discriminación por razón de su género es una problemática constante. Este tipo de violencia es poco visibilizada y muy naturalizada por la mayoría de las personas.

Sobre los datos de violencia en instituciones educativas en México, el informe presentado por Christian Skoog representante de la Unicef (2019) en México, señaló: “en el país, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.”

Esta situación ocasiona que no existan datos estadísticos sobre este fenómeno y si los hay no se encuentran actualizados, lo que genera grandes posibilidades de que niños y niñas sigan siendo víctimas de actos violentos de forma continua y además no sean visibles.

Esto muestra lo limitada que esta la información estadísticas en este entorno, en especial en la educación preescolar y básica donde la edad de los niños y niñas oscila entre los 3 y 11 años de edad; (Unicef M. , 2019). Los pocos registros indican que las principales formas de agresión escolar entre estas edades son los golpes, patadas, puñetazos con el 56% de los casos reportados y las agresiones verbales con el 44%.

El mismo informe señala que los estudiantes inscritos en escuelas públicas tienden a presentar mayores niveles de violencia que los que se encuentran en escuelas privadas. Las escuelas ubicadas en zonas urbanas, registran tipos de violencia más comunes para mujeres que para hombres. Además de las agresiones antes

mencionadas, ellas tienen mayor propensión a ser víctimas de discriminación, robo sin violencia y tocamientos indeseados por parte de sus compañeros.

El informe, *Justicia fallida en el estado de Guerrero*, según Salazar (s/f) detalla que el estado forma parte de las regiones más pobres del país, entre el 30 y 40% de su población se encuentra en pobreza extrema, aunado a lo anterior la situación de violencia que se viven a diario, colocaron a Guerrero en el estado con mayor tasa de homicidios en el 2014.

En el 2017 un reporte periodístico, afirmó que en Guerrero, la Secretaría de Educación (SEG), confirmó ante la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero (Coddehum), la detección de mil 300 escuelas de 9 municipios de la zona centro, con problemas muy graves de violencia escolar que van desde golpes, patadas, insultos verbales hasta cobro de piso entre los alumnos de preescolar, primaria y secundaria (Arista, 2017).

Cabe mencionar que la información presentada por la SEG en ese año se mantiene como reservada. El mismo medio de comunicación informó que hasta ahora los casos de violencia escolar no se tienen documentados y Coddehum, solo recibe 6 denuncias por año por violencia escolar.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2015) a través de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014, presentó su informe en donde indica las estadísticas de 47 ciudades prioritarias para la aplicación de la encuesta y Acapulco formaba parte de ella.

La información recabada en dicha encuesta abarca el rango de jóvenes de 12 a 29 años de edad, indicando que en Acapulco 51,032 jóvenes, en el grupo de edad antes mencionado, fueron víctimas de algún delito y/o maltrato y se encontraban cursando algún tipo de escolaridad; el 63% de esa población fue agredida por algún compañero de escuela, mientras que el 72.7% sufrió la agresión dentro del plantel.

La información desglosada en las encuestas, es presentada de forma general, sin especificar cuántas mujeres u hombres fueron agredidos dentro del plantel

educativo. Asimismo, no contempla el grupo de niños de 6 a 11 años de edad, por lo tanto, no hay información registrada que dé cuenta si en este rango de edad sufren algún tipo de agresión dentro de la escuela.

En el 2019, Acapulco ocupó la segunda posición dentro de las ciudades más violentas del mundo y para el 2020 formaba parte de las 286 demarcaciones consideradas de atenciones prioritarias en México, como parte del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) (SSP, 2020).

El objetivo principal del FORTASEG es atender los polígonos señalados por la Secretaría de Seguridad Pública como de alta incidencia delictiva y atención inmediata, denominados así por mostrar elevados índices de violencia y delincuencia en el municipio.

Los centros escolares en Acapulco, han sido escenarios de actos delictivos ya sea dentro o fuera del plantel, en particular aquellos que se ubican en zonas periurbanas, con alto índice de rezago social, poca vigilancia por parte de las fuerzas policiacas, carecen de servicios públicos, como alumbrado y pavimentación de calles. Estas acciones delictivas presentes en los planteles educativos, tienen como consecuencia en algunos casos un bajo rendimiento académico o la deserción escolar causadas por cuestiones de amenazas, extorsiones, secuestro, etc., (Basilio, Quintero, & Méndez, 2019)

2.2 Colonia Emiliano Zapata: polígono de alta incidencia delictiva

La colonia Emiliano Zapata se encuentra ubicada en la zona periurbana al noreste del puerto de Acapulco. Fue fundada el 28 de mayo de 1975 como una estrategia de los tres niveles de gobierno debido al crecimiento poblacional desmesurado que se vivió en esa época y la decisión de reubicar a los pobladores que se encontraban invadiendo terrenos particulares en la zona conocida como campo de tiro, ubicada en la zona poniente de la ciudad. El nombre de esta colonia fue otorgado debido a que los ejidos donde se establecieron pertenecieron a ejidatarios que participaron en el movimiento revolucionario de Emiliano Zapata.

En las áreas de Lomas y Radio Coco ubicadas en la parte alta de la colonia Emiliano Zapata se encuentra ubicado el centro escolar educativo en donde se desarrolla esta propuesta.

La colonia tiene una población total de 1654 habitantes de los cuales 50.2% es población masculina el 49.7% es población femenina; 217 habitantes comprenden edades de 6 a 11 años, de los cuales el 49.3% son niños y el 50.6% son niñas. La población económicamente activa comprende un total de 680 habitantes de los cuales, 66.5% son hombres y el 33.5% mujeres, son datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (Inegi, 2010).

De los 392 hogares censados, 329 son viviendas particulares con piso de material y el 12.2% son viviendas con piso de tierra, el 51% de las viviendas cuentan solo con un dormitorio, la mayor parte de las viviendas cuenta con luz eléctrica un 95%. En el caso del servicio de agua potable el 81% de los hogares disfrutan de este beneficio, mientras que el 14.5% no disponen del servicio en sus hogares, tienen como opción comprar de pipas de agua para abastecer sus necesidades primarias. Solo un 10% de estos hogares disponen de una computadora en casa y el 5% tiene internet (Inegi, 2010).

En el 2015, Acapulco ocupó la cuarta posición en el Rankin de las 50 ciudades más peligrosas del mundo y la colonia Emiliano Zapata, forma parte de las demarcaciones consideradas de atención prioritaria en programas federales para la prevención de violencia, pobreza y desarrollo urbano. (SSP, 2020)

Mapa de ubicación de la Escuela Primaria Aquiles Serdán, en Acapulco Guerrero

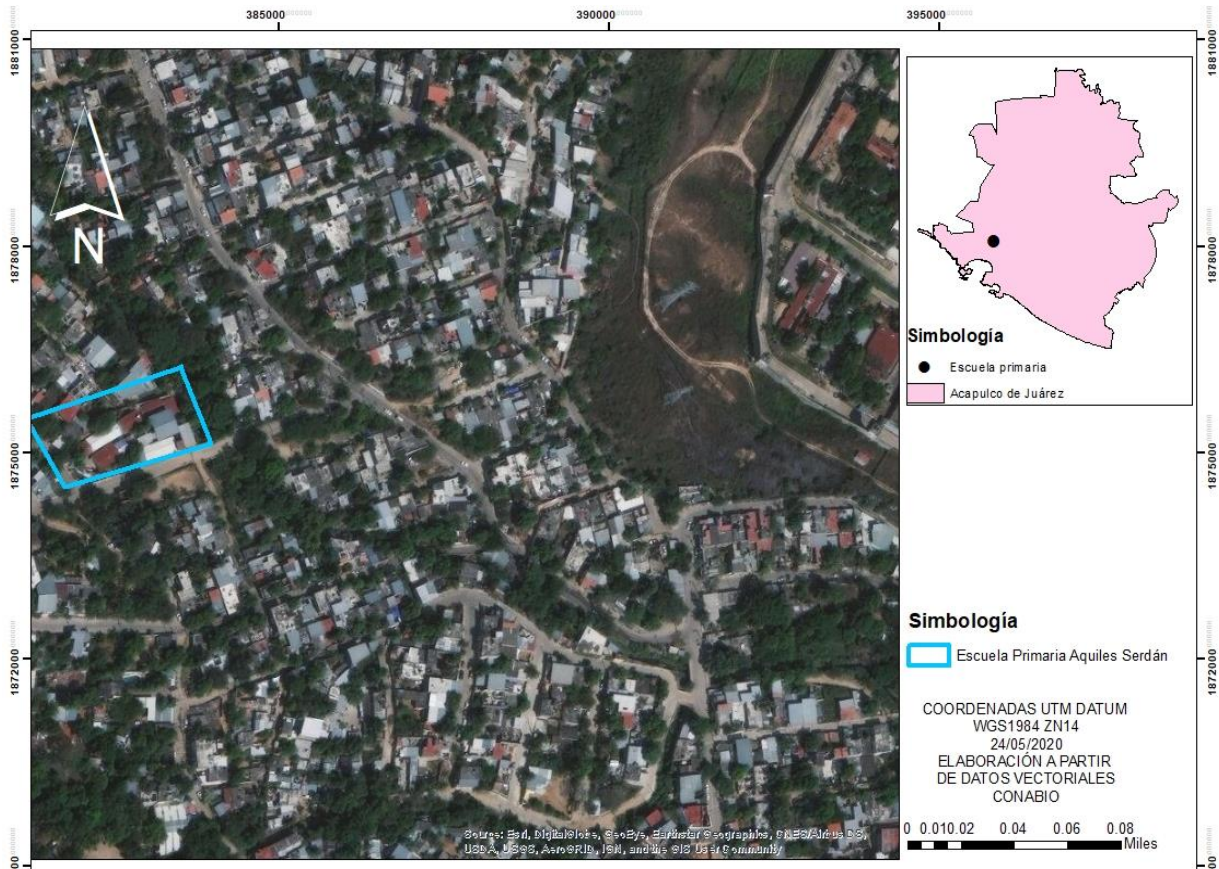


Ilustración 1 Mapa de ubicación de la Escuela Aquiles Serdán, elaboración propia

2.3 Justificación

Comenzar a edades tempranas con una educación en igualdad de género, puede contribuir a generar entornos libres de violencia no solo dentro de los centros educativos sino en la misma sociedad, así como al crecimiento económico, social y cultural del contexto en donde se desarrollan los alumnos.

La experiencia de tres años de trabajo en contextos educativos como coordinadora regional de la organización civil Servicios a la Juventud, dedicada al trabajo con juventudes en situaciones vulnerables, permitió tener acceso a planteles educativos y presenciar de cerca actos violentos que se manifestaban cotidianamente entre alumnos y alumnas. Los hechos violentos que con frecuencia se daban durante la estadía de los niños y niñas en la escuela eran agresiones físicas, así como

verbales, entre niños y niñas. No sólo se trataba de violencia entre pares, sino los niños agredían a las niñas con ofensas y agresiones muy particulares, ofendiéndolas por su aspecto físico, formas de vestir, gusto por deportes o actividades, señaladas socialmente para hombres, entre otras.

Dos de estas instituciones se encuentran ubicadas en polígonos de alta incidencia delictiva, definidos así por la Secretaría de Seguridad Pública:

- Escuela Secundaria Federal 9 ubicada en ciudad Renacimiento
- Escuela primaria Aquiles Serdán, ubicada en la colonia Emiliano Zapata, casi a un costado del Centro de Readaptación Social de Acapulco.

En esta última institución, las situaciones de agresión presentes son muy recurrentes, lo que origina el aislamiento de algunas niñas a la hora de receso, tenían temor en el horario de salida y en varias ocasiones hubo ausentismo principalmente en las alumnas, debido al temor que generaban los niños agresores a la víctimas mujeres.

Una parte de la población estudiantil, viven en condiciones de pobreza y también con familias disfuncionales lo que provoca, la exclusión por parte de grupos, burlas y ofensas, causadas por ciertas desventajas sociales.

Para Ortega, del Rey y Mora-Merchán (2001) la violencia interpersonal entre pares, sucede y es bastante frecuente entre personas de un estatus social distinto, el agresor es quien ocupa el lugar de poder o de privilegio, valiéndose de la indefensión y la necesidad de ayuda de la víctima. Le consideran también como violencia injustificada y la denominan como: “el ejercicio agresivo físico, psicológico o social mediante el cual una persona o grupo de personas actúa o estimula a la actuación de otros contra otra persona o grupo, valiéndose de las ventajas sociales que le proporciona su situación física, psicológica o social”

La escuela Aquiles Serdán, cuenta con una serie de reglas y sanciones que los alumnos deben cumplir, elaboradas a través de un marco normativo para la sana

convivencia escolar, sin embargo la directora de la escuela manifiesta que no siempre se cumple lo estipulado y las situaciones de violencia entre alumnos y alumnas se dan a diario.

A través del trabajo con modelos de prevención primaria que tratan de evitar la deserción escolar, se hizo notoria hace falta la aplicación de acciones que incluyan una educación igualitaria, debido a que la mayoría del conflicto, que se presentan dentro del ámbito escolar, es una réplica de lo que viven los alumnos en sus entornos familiares y contextos sociales de su comunidad.

Lo ocurrido el pasado 10 de enero de 2020 en la escuela de Torreón, Coahuila, en donde un menor de 11 años de edad, ingresó a la escuela y al aula de clase, portando un arma en su mochila, para posteriormente, terminar con la vida de la maestra de clase, herir a 5 compañeros y terminar suicidándose, visibilizaron un conjunto de problemas por atender. La violencia escolar, la violencia familiar y el cuidado para que los alumnos no porten ningún tipo de arma dentro de los planteles educativos. La falta de programas y políticas públicas que atiendan estos temas agravan la vida y seguridad de los niños y niñas.

El respeto al otro y la no violencia se aprende sobre todo con la práctica de las relaciones que niños, niñas y adolescentes establecen en la familia y en la escuela. Con la búsqueda de una convivencia sana, empática y sin discriminación dentro de las aulas e implementando acciones igualitarias de género, se podría contribuir a un desarrollo educativo pleno, en donde las niñas y niños tengan acceso a ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y sanos (Unesco, 2019).

2.4 Diseño metodológico.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó metodología de corte cualitativo. Fue el abordaje más idóneo para alcanzar los objetivos, la amplitud de sus métodos permite tener una mayor libertad para expresar las ideas, sin tener que seguir un plan estricto, sobre todo en la aplicación de entrevistas, debido a que la

población objetivo son niñas y niños, se buscó generar ambientes de confianza y de libertad en las preguntas y respuestas que faciliten el desarrollo de la recolección de datos. La integración de grupos de diálogo, permitió profundizar y conocer diferentes opiniones y perspectivas sobre el fenómeno estudiado, sin dejar de reconocer la importancia de la investigación de gabinete.

Se agendaron entrevistas con directivos o encargados de la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Municipal de la Mujer,

Se programaron actividades con niñas y niños alumnos de la escuela Aquiles Serdán, mediante la formación de grupos de diálogos, con la finalidad de buscar información e involucrar directamente a la población objetivo, así como entrevistas y actividades mediante dibujos.

Se proyectaron entrevistas grupales con docentes y padres de familia, con el objetivo de que se integraran a las actividades realizadas con sus hijos y que tuvieran conocimiento de los temas tratados en las actividades y al mismo tiempo buscar estrategias propuestas por ellos mismos.

La parte metodológica incluyó la investigación-acción, con la finalidad de buscar propuestas o alternativas a la problemática planteada, involucrando directamente en el trabajo de investigación a padres de familia y escolares.

También se contempló búsqueda de datos y antecedentes sobre el Bullying, la violencia escolar y violencia de género en las aulas de México y en otras partes del mundo, así como los diversos métodos de prevención escolar existentes y vigentes en el país y el municipio, mediante la investigación de gabinete: páginas web, artículos de investigación, periódicos online, etc.

Hasta el mes de marzo, las actividades antes mencionadas, estaban programadas en tiempo y forma para ser operadas en una calendarización a la par del ciclo escolar. Sin embargo, para esas fechas varios países del mundo entero,

comenzaron a enfrentar una de las peores crisis sanitarias y México se encontraba en la lista de los países, que vivieron la pandemia.

El mundo entero se encuentra en una etapa de cambios drásticos frente a una crisis sanitaria que vino a modificar las dinámicas en diferentes ámbitos: la pandemia del SARS-COV 2 que, desde su origen en el 2019, no han logrado detener. Los cambios efectuados debido a la pandemia se han reflejado también en los procesos de investigación, sobre todo aquellos que están enfocados en estudios de campo, pues debido al brote infeccioso, se restringió toda actividad al aire libre, el contacto físico con otras personas, así como actividades que implican aglomeraciones.

Este virus fue descubierto por primera vez en el 31 de diciembre de 2019, en Wuhan China (OMS, 2019), a partir de ese momento la enfermedad por contagio del virus comenzó a expandirse. La COVID-19 como es conocida es una enfermedad sumamente infecciosa, que causa desde resfriados hasta enfermedades más graves, así lo da a conocer la Organización Mundial de la Salud. El 11 de marzo de 2020 la OMS anuncia que la nueva enfermedad por el coronavirus COVID-19 se caracteriza como una pandemia, lo que significó que a partir de ese momento el virus se había extendido por varios países y continentes y con ello las restricciones sanitarias en el mundo entero. (OMS, 2019)

En México el 20 de marzo del mismo año, el Consejo de Salubridad General publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reconoció la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México. (Federación, 2021).

En esa misma fecha se declaró el cierre nacional de escuelas en el país, con la finalidad de prevenir contagios y propagación del virus, quedando afectados 25.4 millones de alumnos y alumnas de educación básica (Unicef M. , 2021). Para dar solución a las afectaciones causadas por el SARS-CoV2, se implementaron acciones para salvar el ciclo escolar a través de la implementación de las clases en línea.

En el Estado de Guerrero el primer caso de SARS-CoV2 se confirmó el 15 de marzo de 2020 y a partir de ahí se comenzaron a implementar medidas extraordinaria para prevenir la expansión de la enfermedad, mediante campañas que promovieran evitar contagios y propagación del virus, sin embargo para el día 28 del mismo mes y año, la pandemia cobraba su primer defunción en Guerrero. Fue imposible impedir el cierre de las escuelas en el estado, debido a que se corría el riesgo de propagación del virus en los estudiantes. (Salud, 2020)

Hasta el mes de agosto de 2021, la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero contabilizó 75,592 casos confirmados y 6,010 defunciones por SARS-CoV2.

Para marzo del mismo año, se continuó con el cierre de las aulas escolares, y de acuerdo a declaraciones de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, no había fecha exacta para el regreso a clases. Lo cual comprometió el bienestar y la oportunidad de desarrollo de la niñez y adolescencia, así como dificultades para el acceso a la educación por parte de la población más vulnerable. (Unicef M. , 2021)

Es importante mencionar que la investigación no podía pausarse, debido al plazo que se tenía estipulado para entregar el trabajo y cumplir en tiempo y forma con lo programado en la calendarización, se reajustaron y se reestructuraron las etapas de trabajo metodológico.

Para dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del trabajo de investigación y tomando en cuenta el cuidado de la salud de las personas involucradas, previniendo cualquier tipo de contagio por contacto, se tomaron acuerdos para poder avanzar en el trabajo programado, haciendo las siguientes modificaciones en la implementación de la metodología de corte cualitativo:

- Las entrevistas realizadas a funcionarios de cada una de las dependencias gubernamentales, se hicieron vía telefónica.
- El número de entrevistas a niñas y niños, se redujeron a sólo cuatro, debido a lo complicado de compaginar tiempos, entre las clases en línea y tareas en casa de los alumnos y alumnas. Las entrevistas se programaron de la

siguiente forma: 1 de forma presencial, llevando a cabo todas las medidas de seguridad y respetando la sana distancia. 3 entrevistas de manera virtual.

- Las entrevistas con docentes se redujeron a cuatro, programando actividades con la Directora de la Escuela Aquiles Serdán de manera presencial y dos entrevistas mediante llamada telefónica con una profesora de grupo y un profesor de educación física.
- Las actividades planeadas con los padres de familia, no se concretaron, debido a que la mayoría de ellos no tenía espacio disponible para atender video llamadas o llamadas. Es importante mencionar que la mayor parte radican en la zona de la Zapata, trabajan hasta horas muy prolongadas y en ocasiones los niños y las niñas, se quedan solos en casa o al cuidado de algún familiar. El municipio entro en una fase de cuarentena debido a la propagación del virus SARS-CoV2, pero desafortunadamente para este sector de la población no hay manera de quedarse en casa sin trabajar.

Los padres de familia pertenecen a un parte de la población prestadora de servicios, que no tienen beneficios de seguridad social, sus ingresos son limitados o sólo reciben el salario mínimo, dejar cumplir con sus jornadas laborales, prácticamente implica, no llevar alimento a casa.

- Para la recolección de datos estadísticos, antecedentes e información referente a los mecanismos de prevención de violencia escolar en el Estado de Guerrero, así como los trabajos que se encuentra realizando actualmente la Secretaría de Educación a favor de prevenir la violencia escolar, se programaron entrevistas, en distintas fechas, con la finalidad de realizar entrevistas a los titulares de cada dependencia gubernamental y obtener la información buscada.
- Finalmente, el proceso de investigación – acción fue descartado dada la problemática sanitaria.

Así, mediante la reestructuración de los pasos metodológicos se pudo avanzar, en el proceso de investigación y obtener resultados, acordes a los procedimientos con los que se levantó la información buscada.

2.5 Resultados.

Si bien es cierto, las escuelas de nuestro país están arropadas por un marco jurídico específico que cumple la función de hacer respetar y defender los derechos de todas y todos los que forman parte de las instituciones educativas. Sin embargo directivos, docentes, padres de familia y estudiantes consideran que este marco jurídico es insuficiente, para lograr una educación sana y de calidad. A partir de ciertas necesidades que surgen dentro de las escuelas para prevenir acciones violentas entre niñas y niños, se han implementado diferentes estrategias preventivas para complementar el marco jurídico ya establecido.

Como se discutió en el capítulo uno, las instituciones educativas en el estado de Guerrero, además del marco jurídico que ya se conoce, actualmente se rigen bajo el Marco Local para la Convivencia Escolar.

Para conocer de cerca la operatividad y eficiencia del marco normativo aplicado en las escuelas, la directora de la escuela primaria Aquiles Serdán, la maestra Dalia Romero, a través de una entrevista hecha de forma presencial, comentó que desde el 19 de mayo del 2017 que llegó a la institución educativa para formar parte del plantel como directora de la escuela, el documento normativo ya se encontraba vigente desde hace 6 años aproximadamente, sin embargo, la mecánica preventiva no estaba regida sobre el marco normativo, sino por estrategias diversas que se implementaban según fuera el caso o la problemática presente.

A partir del 2017 el Marco Normativo para la Convivencia Escolar, comenzó a operar en el plantel y la docente frente a grupo, Mayra Salones Castañeda, explica que la estrategia de intervención de este documento fue desarrollado con el apoyo de directivos, docentes y padres de familia, basándose en los instrumentos orientativos que el marco local estipula; en reuniones de Consejo Técnico se tomaron acuerdos para establecer las sanciones que los padres de familia sugieren para ser implementadas en caso de que algún niño o niña violento a sus compañeros o compañeras de aula. Actualmente es el único protocolo preventivo de violencia

escolar con el que cuenta la escuela primaria Aquiles Serdán para hacer frente a situaciones violentas dentro del contexto educativo.

Cabe señalar, que para la implementación de estas acciones, nunca han recibido capacitación por parte de la Secretaría de Educación y se ejecutó mediante el equipo de trabajo conformado por la dirección de la escuela y el Comité de Padres de Familia quienes tomaron la iniciativa para llevar a cabo acciones de implementación, esto, a causa del incremento de acciones de hostigamiento y violencia entre los escolares dentro del plantel educativo.

Dentro de los protocolos preventivos, se encuentra vigente también el Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica, este instrumento tiene una vigencia de 6 años, a partir del 2015 y hasta 2021 debe estar implementándose en las escuelas, sin embargo, en la escuela Aquiles Serdán desconocen la existencia del referido documento. La maestra Dalia Romero, afirma que desde que el mencionado protocolo entró en vigencia, no llegó al plantel educativo, por lo tanto desconocen la forma de operatividad y contenido del mismo.

A pesar de no contar con una guía, para prevenir acciones de violencia sexual en los centros escolares, la directora en coordinación con la sociedad de padres de familia han gestionado de manera particular, asistencia de capacitación, por parte del personal de la Secretaría de Salud Pública, mediante talleres para el personal docentes, con la finalidad de estar preparados para detectar casos y/o prevenirlos.

De acuerdo con el testimonio de la docente Rosalba Hernández, quien tiene un periodo de 30 años de servicio frente a grupos de la escuela primaria Aquiles Serdán, los protocolos y marcos normativos emitidos por la Secretaría de Educación Guerrero no son entregados de forma oficial en las instituciones educativas. Estos documentos deberían llegar a los planteles y ponerse en marcha, sin embargo, no todas las escuelas tienen ese beneficio. Durante los 30 años que lleva de servicio la profesora Hernández no ha recibido una sola capacitación orientada a la prevención de la violencia escolar. Además, en su experiencia comentó que, en

estos últimos años, tampoco se han implementado acciones con perspectiva de género dentro del plantel educativo.

La escuela como agente de aprendizaje y socialización tiene la gran encomienda de formar niñas y niños, de transmitir conocimientos, formar valores y ahora en pleno siglo XXI tendría el encargo de transmitir una educación capaz de establecer normas de comportamientos con perspectiva de género y no discriminación. Incorporar en la medida de las posibilidades escolares, la educación en igualdad de género, en práctica y teoría, con miras a cumplir el quinto Objetivo de la Agenda 2030.

Al abordar el tema de acontecimientos violentos en razón del género dentro de los contextos escolares, la directora, las y los docentes de la escuela Aquiles Serdán entrevistadas coincidieron en la importancia de contemplar acciones educativas encaminadas a la enseñanza de la igualdad de género desde la niñez, así como en la necesidad que se tiene en los planteles educativos de erradicar acciones sexistas y discriminatorias, las que actualmente están inmersas en los contextos escolares y que son consideradas normales entre los escolares.

Desde sus vivencias personales dentro del ámbito educativo y, considerando el tiempo de servicio que llevan dentro de la Secretaría de Educación Guerrero, las profesoras manifiestan que las estrategias encaminadas a la igualdad de género aplicadas en la educación básica, representarían un avance para el sistema educativo, pues durante mucho tiempo la SEG no ha intervenido de manera directa en acciones concretas que beneficien y empoderen a las mujeres y niñas, además de hacer sentir protegidos y escuchados a las y los alumnos que integran los planteles educativos.

2.5.1 La Violencia Escolar desde los escolares.

Los espacios escolares son considerados, lugares de aprendizaje, de convivencia, de construcción de identidades, en donde las niñas y los niños llevan el firme objetivo de adquirir nuevos conocimientos, experiencias y reforzar lazos

afectivos entre sus compañeros, sin embargo lo que sucede dentro de las aulas no siempre es lo esperado. La mayoría de las veces las acciones que las alumnas y alumnos comenten dentro de un salón de clase, son el reflejo de lo que sucede fuera, es decir, en sus contextos familiares, en sus colonias, comunidades y en el país. Las acciones negativas o positivas cometidas dentro de un aula, no son más que el reflejo de las experiencias previas vividas por cada uno de ellos, con su mundo externo. (Carrillo, 2015)

Para conocer más de cerca estas experiencias dentro de las aulas escolares y sobre todo, la perspectiva de la problemática vista desde los ojos de quienes son violentados o violentadas y los que se convierte en generadores de violencia, o simplemente son testigos y participan directa o indirectamente en hechos violentos dentro de su salón de clase, se tuvo acercamiento mediante entrevistas con dos niños y dos niñas de entre 9 y 10 años de edad, alumnos de la escuela primaria Aquiles Sedán.

Cabe mencionar que para tener acercamiento con los estudiantes de la primaria, la alianza establecida con Save The Children Organización no gubernamental, dedicada a la protección de los derechos de los niños, y quienes actualmente están desarrollando en la colonia Radio Coco un proyecto preventivo para adolescentes con adicciones, permitió una interacción más confiable con las familias de los niños encuestados. Las entrevistas se llevaron a cabo de forma presencial y virtual. Para realizar las intervenciones la docente encargada del grupo de quinto año dio el apoyo acompañándonos al domicilio donde se aplicó la entrevista a un alumno.

Las acciones violentas que día a día viven las niñas y niños dentro de los contextos escolares, los ha llevado a ver de forma natural, agresiones verbales y físicas dentro de los salones de clase que atentan contra su integridad y que representan una falta de respeto hacia su persona.

De los escolares entrevistados, tres de ellos manifestaron sentirse cómodos en su salón de clase, consideran que su maestra es amable y generosa y no los agrede, en cuanto a sus compañeros y compañeras de grupo dijeron sentir días buenos y

días malos, aunque lo que más les gusta es jugar y compartir a la hora del recreo. Pero uno manifestó sentirse incomodo en su salón de clase, no le gustan las clases que imparten los maestros, prefiere jugar con las niñas más que con los niños, manifiesta que ellos son más agresivos y lo hacen sentir diferente.

Los entrevistados, identificaron cuatro tipos de violencia escolar a la que recurrentemente se enfrentan dentro y fuera del salón de clase; violencia física, violencia verbal, acoso u hostigamiento y violencia emocional.

Señalan que las acciones violentas más frecuentes son: decir groserías, insultarse unos con otros, las patadas, los golpes, las burlas, amenazas e incluso hasta encerrarlos en los baños.

En el caso de las niñas, las acciones violentas más frecuentes son: burlas, empujones, jalones de pelo, amenazas, discriminación por su aspecto o forma de vestir, excluir a sus compañeras de algún grupo y colocar algún sobrenombre a otra compañera por su aspecto o apariencia física.

Así las agresiones verbales entre niños y niñas difieren en la acción que realiza cada uno, en los niños la agresión verbal está acompañada de amenazas y palabras altisonantes, para después llegar a los golpes, con las niñas es distinto, las acciones acompañadas en las agresiones verbales, se enfocan más, en generar un sentimiento o desprecio hacia la víctima, haciéndola sentir con menos valor o discriminar por su aspecto físico o manera de vestir.

Las niñas entrevistadas expresaron que más de una vez se han sentido agredidas por algún compañero de clase y las manifestaciones de agresión son más frecuentes con los hombre y menos con las mujeres, los tipos de agresiones más recurrentes a las que ellas se enfrentan dentro de su salón de clase son: agresiones físicas (jalón de pelo, pellizcos y empujones) y agresiones verbales (tonta, inútil, bruja, entre otra).

Ellas han agredido en repetidas ocasiones a algún compañero de clase, justificándolo a manera de defensa. Asimismo, manifestaron que durante la hora del recreo un grupo de niños de grados más avanzados no les permite jugar fútbol y cuando alguna de ellas lleva algún balón para practicar le llaman “machorra”. Sin embargo, ellas buscan espacios vacíos a la hora de receso donde puedan practicar el deporte sin ser molestadas.

La clase de educación física es el momento en que ellas pueden usar la cancha libremente, porque el profesor que imparte la clase hace equipos mixtos para practicar deportes como fútbol, voleibol y basquetbol. Ninguna siente incomodidad de hacer equipo con los niños para hacer deporte o alguna tarea de la escuela. Sin embargo, al realizar la misma pregunta a los niños, uno de ellos manifestó que no le gusta hacer equipo con las niñas y prefiere hacer equipo solo con niños.

Dentro de las aulas, cuando los maestros se ausentan por alguna circunstancia, los alumnos han tomado como entretenimiento, levantarse de su asiento y comenzar a molestar a los demás, burlándose unos de otros, poniéndose apodos por su condición económica o por el color de su piel, darse golpes sin ninguna razón. Una de las burlas usadas frecuentemente entre los niños en clase surge cuando alguno de ellos por alguna razón tiene ganas de llorar por algún motivo o circunstancia y los demás lo agreden riendo y haciendo mofa usando la expresión “eres niñas”.

El testimonio de uno de los niños mencionó que tiene preferencia por algún color en particular sin embargo, ha considerado no usarlo para evitar algún tipo de burla por parte de integrantes de su familia. Asimismo, manifestó su gusto para dedicarse a ser chef cuando tenga la oportunidad de ir a la universidad.

Los niños y las niñas manifestaron sus objetivos a alcanzar cuando cumplan la mayoría de edad, tienen sueños y metas muy claras hacia donde quieren dirigirse Sin embargo, en el trayecto a la meta se encuentran con un sinnúmero de obstáculos que truncan sus aspiraciones, más aún, aquellos que se encuentran en desventaja por su condición económica, social o afectiva.

La violencia de género relacionada con la escuela, que incluye el acoso verbal y la discriminación afecta a la salud y el bienestar de los niños, así como a su participación y desempeño en la escuela, su aprendizaje escolar, generando ausentismo y deserción. (Unesco, s.f.)

En la escuela Aquiles Serdán los niños poco se ausentan, la mayoría de los escolares en esa zona, tienen madres y padres que trabajan durante todo el día y la escuela debido a que es de tiempo completo, representa un espacio seguro para la estancia de sus hijos, mientras ellos trabajan.

Para esta población no hay espacio para sentirse desanimado o para expresar sus emociones en casa o para no asistir a clase, las circunstancias económicas por la que cruzan la mayoría de las familias en esa zona de Acapulco, hacen que sea más prioritario buscar el alimento para cada día, que estar en casa o ir a reuniones escolares para conocer el desempeño de sus hijos.

La escasa presencia de los padres de familia en las reuniones escolares, representa un problema para la dirección de la escuela, debido a que son el medio que tienen para tener una comunicación enfocada al desempeño escolar de sus hijos.

Los profesores expresan que los momentos en que tienen acercamiento a los padres de familia, suceden cuando existe algún comportamiento agresivo de sus hijos o no cumplen con el reglamento estipulado en la escuela. Se emite la queja con el padre o la madre responsable del niño o la niña y no hay un seguimiento de la falta cometida.

La directora de la institución comenta que se refleja mucho desinterés por parte de padres y madres de familia en cuanto al comportamiento de sus hijos. De 100 madres y padres de familia citados para reuniones, solo llegan 30 y de ellos solo 20 concluyen la reunión escolar.

Está en busca de estrategias que permitan tener un acercamiento más prolongado, efectivo y que de resultados para beneficio de las niñas y niños.

Conclusiones.

Los conflictos escolares dentro de las aulas, el acoso escolar y/o maltrato entre iguales están integrados en nuestra sociedad casi desde el inicio de la educación misma, se han realizado múltiples investigaciones en el continente europeo enfocadas en este tema desde el año 1970, cuando empezó a reconocerse y hacerse más visibles las acciones y efectos de quienes ejercían y recibían agresiones dentro de los contextos escolares; en ese mismo año, se le dio un término y una definición a esta problemática y para el año de 1980 se comenzaron a crear programas de intervención enfocados a la prevención del acoso escolar.

A pesar de la creación de los programas antes mencionados, no se atendió de manera oportuna a los niños y niñas que habían presentado algún tipo de acoso escolar en aquella época, dejando en ellos graves secuelas físicas y traumáticas.

En México, los casos de acoso y violencia escolar se incrementaron en la década de los noventa, a partir de ese momento la Secretaría de Educación Pública, junto con algunos aliados, comenzaron a buscar estrategias encaminadas a prevenir y/o detectar situaciones de violencia en el ámbito escolar.

Aun así, el avance para aminorar la problemática en el país es lento, debido a la falta de registro de información estadística sobre casos de violencia o acoso escolar dentro de los planteles educativos; hasta mediados de la década pasada, no se encontraban reportes de hechos violentos que sucedían dentro de las escuelas y hasta el día de hoy no se toman en cuenta para la encuesta de cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED).

En el año 2007 se puso en marcha el Programa Escuela Segura (PES) uno de los referentes más importantes que se aplicó en todo el contexto nacional. Posteriormente le siguieron varios programas más enfocados a combatir los problemas de violencia y acoso dentro de los planteles educativos sin embargo, ninguno de ellos lleva un seguimiento, ni registro de los casos detectados en las

escuelas. Asimismo, se carece de capacitación constante que acompañen al personal docente para realizar un trabajo preventivo de calidad.

En la actualidad, se necesita aplicar una perspectiva de género a los protocolos o manuales preventivos que emite la Secretaría de Educación, con la finalidad de comenzar a aminorar y erradicar estereotipos y acciones violentas desde edades tempranas, así como lograr denuncias en las instancias correspondientes, con el objetivo de coadyuvar a la existencia de un registro estadísticos que permita tener datos certeros de la problemática.

En Acapulco, algunas escuelas implementan el marco local para la convivencia escolar, con el objetivo de establecer reglas de comportamiento entre la comunidad escolar, pero ninguna de ellas contempla la perspectiva de género.

Gran parte de los planteles educativos en México se encuentran en un proceso de composición social por ello, se tiene la necesidad de programas especiales que ayuden a reforzar sus fines educativos. La participación de maestros, trabajadores sociales, psicólogos, personal administrativo y padres de familia, es de suma importancia para poder transformar ambientes escolares en espacios de convivencia y libres de violencia.

En la escuela Aquiles Serdán las acciones violentas que día a día viven las niñas y niños, los ha llevado a ver de forma natural agresiones verbales y físicas que atentan contra su integridad y que representan una falta de respeto hacia su persona.

A pesar de que la escuela se rige bajo sus propios mecanismos de prevención hacia la violencia, no se cuenta con material de apoyo necesario para resolver adecuadamente los casos de agresión presentes en la institución, pues la Secretaría de Educación no la considera de atención prioritaria.

La falta de distribución por la Secretaría de Educación de los protocolos de prevención de violencia escolar a las escuelas del puerto de Acapulco así como, la

ausencia de capacitación hacia los docentes y directivos de los planteles educativos donde si llegan los protocolos de acción, se han convertido en una limitante para abordar con éxito el tema de la prevención de violencia en las escuelas de educación básica, lo cual afecta la convivencia sana y empatía de los escolares.

Es una realidad que la violencia escolar en razón de género se encuentra presente y naturalizada dentro de la vida escolar de los alumnos y alumnas; ésta se va generando a través de pequeñas acciones diarias que pasan desapercibidas entre los escolares y al no dar una atención oportuna, puede acrecentarse la problemática, volviéndose imposible de controlar, causando severas afectaciones en el desarrollo social-educativo, así como problemas de salud y bienestar en los niños y niñas.

Para promover acciones que favorezca positivamente el desarrollo escolar de las niñas y niños, así como su participación en la escuela es necesario contemplar, dentro de los marcos normativos preventivos, acciones con perspectiva de género que permitan hacer visibles las inequidades, desigualdades y acontecimientos violentos que se van formando desde edades tempranas. En otras palabras, contemplar la perspectiva de género en labores de prevención de violencia seguramente generará una nueva concepción en la educación es decir, la educación integrará y promoverá un sistema democrático, igualitario e incluyente, con el objetivo de formar a las futuras ciudadanas y ciudadanos, educandos de hoy.

El respeto al otro y la no violencia se aprende sobre todo con la práctica de las relaciones que niños, niñas y adolescentes establecen en la familia y en la escuela.

Con la búsqueda de una convivencia sana, empática y sin discriminación dentro de las aulas e implementando acciones igualitarias de género, se podría contribuir a un desarrollo educativo pleno, en donde las niñas y niños tengan acceso a ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y sanos (Unesco, 2019).

A continuación se presenta una propuesta con acciones encaminadas a la prevención de la violencia escolar y a promover la igualdad de género desde la niñez.

Propuesta.

Plan Estratégico para la prevención de la violencia escolar, mediante actividades educativas con perspectiva de género, implementado desde la Educación Básica.

Se propone integrar a las actividades del Marco Local Preventivo, instrumento con el cual la escuela ya trabaja, acciones encaminadas a fortalecer factores de resiliencia en la población escolar, implementado actividades que contribuyan a mejorar sus condiciones de desarrollo durante la estancia escolar, así como prevenir situaciones violentas dentro de las aulas y resolver conflictos de manera pacífica entre niños y niñas, mediante actividades formativas, educativas y preventivas con perspectiva de género, como se detalla a continuación:

Trabajo con docentes:

Para dar inicio a las actividades preventivas dentro de las aulas, es necesario que el personal docente conozca los mecanismos de prevención vigentes emitidos por la Secretaría de Educación para su atención y operación. Para ello, se plantea un taller de actualización de protocolos vigentes:

Días previos al arranque del ciclo escolar, se llevará a cabo una búsqueda en la página de la Secretaría de Educación, con la finalidad de identificar, cuáles son los mecanismos que siguen vigentes, si existe alguna modificación en su contenido o en su caso identificar las nuevas propuestas protocolarias para la prevención de la violencia escolar que se están planteando.

Una vez identificado el objetivo a tratar, los docentes se integrarán a actividades de capacitación para conocer el funcionamiento y operatividad de los mecanismos preventivos, así como la integración de la propuesta de talleres formativos y preventivos para los niños y niñas que cursan el quinto grado de primaria, en la

escuela Aquiles Serdán. Esta actividad se implementa en sesiones de dos horas, durante dos semanas continuas.

Una vez concluidas las capacitaciones con docentes, se proponen reuniones de trabajo, con el comité de padres de familia de la escuela, para informar sobre las actividades a implementar y motivarlos a participar.

La idea principal, de capacitar a los docentes, es que ellos repliquen las actividades formativas con los niños y niñas, teniendo un acompañamiento durante las primeras dos semanas con la finalidad de reafirmar lo aprendido.

Trabajo con niños y niñas.

Se plantea un taller formativo para alumnas y alumnos que cursan el quinto grado de primaria, en la escuela Aquiles Serdán, la periodicidad comprende la mitad del ciclo escolar con sesiones 3 veces por semana, en el cual se lleven a cabo actividades con perspectiva de género como:

Círculos de lectura enfocadas a la igualdad de género, actividades lúdicas que puedan contribuir a eliminar estereotipos sexistas y saber cómo explicar la igualdad de género a los niños y niñas, mediación y resolución de conflictos de manera no violenta, ser hombres y mujeres sin violencia, género y nuevas masculinidades, derechos humanos.

Dentro del taller formativo se toman en cuenta actividades en la comunidad que involucran directamente a docentes y padres de familia, como son:

Limpieza de la escuela, reforestación, limpieza del cauce, recuperar espacios públicos abandonados.

Las actividades están programadas dentro y fuera de las aulas, con la finalidad de hacer un trabajo más completo, integrando a la comunidad que rodea la vida diaria de los niños y niñas.

Se levantarán instrumentos de evaluación previos y al terminar las actividades semanales para la valoración, evaluación y avance los de las y los alumnos

Bibliografía

- Álvarez, C. D. (2010). Raíces de la violencia de género. En C. D. Álvarez, *Manual de lucha contra la violencia de género*. España.
- Arista, S. O. (25 de Febrero de 2017). Bullying y cobro de piso en escuelas de Guerrero. *La Jornada Maya*. Obtenido de La Jornada Maya: <https://www.lajornadamaya.mx/2017-02-25/Bullying-y-cobro-de-piso-en-escuelas-de-Guerrero>
- Báez, J. A. (2012). La pandemia de bullying en México: políticas sociales urgentes. *Revista trabajo social unam*.
- Basilio, B. B., Quintero, D. M., & Méndez, M. E. (2019). Percepción de inseguridad en Jóvenes de colonias con altos indicadores de violencia en Acapulco, el caso del Cetus 116.
- Benítez, K. M. (s.f.). *Desarrollo Sostenible y Crecimiento Económico*. Obtenido de <https://portafoliodigitalkretheismarquez.wordpress.com/ambiente-y-desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible-y-crecimiento-economico/#:~:text=Con%20el%20nacimiento%20de%20la, trabajo%20decente%20para%20todos%2C%20veamos%20%80%A6>
- Bernal, R. F. (2005). Violencia de Género en la escuela: sus efectos en la identidad, en el autoestima y el proyecto de vida. *Revista iberoamericana de educación*.
- BM. (2020). *Género*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview#:~:text=El%20Grupo%20Banco%20Mundial%20parte,%20hombres%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os>.
- Carrillo, M. d. (2015). Violencia Escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 495.
- CEPAL. (mayo de 2018). *La desigualdad es ineficiente, ya que constituye un obstáculo al crecimiento, el desarrollo y la sostenibilidad*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-desigualdad-es-ineficiente-ya-que-constituye-un-obstaculo-al-crecimiento-desarrollo>
- Chaparro Caso-López, A., Mora Osuna, N., & Medrano Gallegos, V. (2019). Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa mexicana. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 18, No. 1.
- Coneval. (2015). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015*. México.
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana*.
- Díaz-Aguado, M. J. (2009). Convivencia Escolar y prevención de la violencia escolar. *Participación educativa*, 61.
- Digital, S. (2021). *Bullying y violencia escolar: ¿Cuál es la diferencia?* Obtenido de Salud Digital: <https://www.clikisalud.net/bullying-y-violencia-escolar-cual-es-la-diferencia/>
- Elson, D. (2015). *La Igualdad de género y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Madrid. Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/442-2019-01-30-Cuaderno_de_genero_4_2016.pdf
- Excélsior. (11 de enero de 2020). Las agresiones con armas de fuego en escuelas de México. *Excélsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/las-agresiones-con-armas-de-fuego-en-escuelas-de-mexico/1357613>
- Federación, D. O. (30 de julio de 2021). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021
- frontera, B. s. (abril de 2021). *Bullying. MÉXICO. Estadísticas 2020/2021. ONG Bullying Sin Fronteras*. Obtenido de ONG Bullying Sin Fronteras :

- <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>
- Furlan, A. C. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de investigación educativa*.
- García Montañez, M. V., & Ascencio Martínez, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- Garrido, E. A. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Scielo*.
- González, M., & Delucca, E. (2011). El concepto de violencia: Investigación sobre violencia vincular. *Memoria Académica*, 169. Obtenido de http://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1541/ev.1541.pdf
- Inegi. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI. (2015). *ECOPRED 2014*.
- INEGI. (s.f.). *INEGI informacion de México para niños*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/>
- Jalisco, I. d. (2008). *Mujeres Y Hombres ¿ Que tan diferentes somos?* Guadalajara, Jalisco.
- José-Díaz-Aguado, M. (2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista Estudios de Juventud*.
- Lamas, M. (2000). *El género La construcción cultural de la diferencia sexual*. México.
- Luna Rodríguez, S., & García Lascurain, M. (2014). *Violencia., Protocolo de Actuación para una Escuela Libre de*. México: Benito Juárez.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven...Violencia escolar y género. *Scielo*, 24.
- Ocete, M. (2016). Acoso escolar con perspectiva de género. *Generando Igualdad*.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amanaza entre escolares*. Madrid: Morata, S.L. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.
- OMS. (2019). *Brote de enfermedad por coronavirus*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Ortega, R., Del Rey, R., & Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista interuniversitaria de formación del profesarodo*, 97.
- Pacheco, A. M. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Scielo*.
- Pastor, M. J. (10 de Noviembre de 2016). *Diferencias en el acoso escolar entre niños y niñas*. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/bullying/diferencias-en-el-acoso-escolar-entre-ninos-y-ninas/>
- Pedreira, A., Cuesta, B., & de Luna, B. (2011). Acoso escolar. *Pediatría de Atención Primaria*.
- Peón, N. T. (enero de 2016). *Violencia escolar, un problema de todos*. Obtenido de Boletín Unam: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_058bis.html
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile.

- Pública, S. d. (2011). *Manual de Seguridad Escolar*. Mexico, D.F.
- Ruiz, R. O. (1998). *La convivencia escolar, Qué es y cómo abordarla*. Sevilla, España.
- Salazar, A. Á. (s/f). *Justicia fallida en el estado de Guerrero*. Obtenido de <http://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/OSJIMexicoESP.pdf>
- Salud, S. d. (2020). *Panorama en Guerrero por covid 19*. Obtenido de Secretaría de Salud del Estado de Guerrero: <http://salud.guerrero.gob.mx/>
- Saucedo Ramos, C., & Guzmán Gómez, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos. *Scielo*.
- SEG. (2015). *Programa Nacional de Convivencia escolar*.
- Smith, P., & Thompson, F. (2014). ¿Qué funciona mejor para ayudar a detener el acoso en las escuelas? *The conversation*.
- SSP. (1 de 06 de 2020). *Seguridad Justicia y Paz*. Obtenido de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>
- Unesco. (Marzo de 2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos*. Obtenido de www.UNESCO.ORG: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232107_spa
- Unesco. (2016). *La violencia escolar por razones de género*.
- Unesco. (2019). Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/progress-meta4a>
- Unesco. (s.f.). *Unesco*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/violencia-genero-escuelas-y-sus-alrededores-impide-que-millones-ninos-todo-mundo-desarrollen>
- Unicef. (s.f.). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/unicef-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible#sdg5>
- Unicef, M. (2019). *Panorama Estadístico de la violencia contra las niñas y niños y adolescentes en México*. 8.
- Unicef, M. (14 de abril de 2021). *Las escuelas primero*. Obtenido de Unicef: <https://www.unicef.org/mexico/historias/las-escuelas-primero>